

40 Años de

Comunicación Democrática

Instantáneas de las crónicas periodísticas
1983-2023



Autoría, textos y edición

El equipo que trabajó en la producción de este libro, la elaboración de sus textos, la edición y el diseño, está integrado por trabajadoras y trabajadores de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Hugo Muleiro, Mariana Zugarramurdi, José Ferrero, Daniela Amdan, Diego Sagardía y Florencia Piccinini. Diseño: Silvina Spinelli. Edición: Mónica Beltrán.

40 años de Comunicación Democrática / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires:
Defensoría
del Público, 2023.
192 p. ; 21 x 14,5 cm.
ISBN en trámite

Autoridades

Miriam Lewin

Defensora del Público

Pascual Calicchio

Secretario General

Flavio Rapisardi

Director General de Planificación Estratégica e Investigación

María de los Angeles Marcheschi

Directora General Administrativa

Paolo Petrecca

Director General de Protección de Derechos

Alejandra Iriarte

Directora de Protección de Derechos y Asuntos Jurídicos

Cecilia Nélide Bermudez

Directora de Legal y Técnica

Índice

Introducción. Medios y construcción democrática. Por Miriam Lewin, Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual pág. 8

Principales hitos de la democracia y la comunicación:

1. Democracia y Derechos Humanos pág. 12
2. La radio en la recuperación democrática. El fenómeno de Radio Belgrano pág. 19
3. El periodismo va a la universidad. El crecimiento de las carreras de comunicación pág. 22
4. Las radios comunitarias tienen lugar en el dial pág. 26
5. Actuar, cantar y bailar. A celebrar la democracia pág. 30
6. La regulación de lo audiovisual. Del COMFER al AFSCA y al ENACOM pág. 36
7. Amenazados pág. 40
8. Memoria, Verdad y Justicia pág. 44

9. La cultura argentina en democracia: premiada y reconocida pág. 48
10. Los derechos sociales: el divorcio, una reivindicación postergada pág. 51
11. Privatizaciones en la comunicación pág. 55
12. El caso María Soledad: De Catamarca a todo el territorio nacional pág. 60
13. Carapintadas. La democracia en la mira militar pág. 64
14. Convertibilidad, “Deme dos” pág. 70
15. Embajada de Israel y AMIA. Terrorismo y justicia pendiente pág. 76
16. La Jueza “Barú Budú Budía”. Tato y Servini de Cubría pág. 81
17. Periodismo de investigación pág. 85
18. Cabezas: El asesinato que conmocionó al país. pág. 88
19. La fuerza de la protesta docente. pág. 92
20. Medios públicos, presencia federal pág. 96

21. La crisis del 2001	pág. 102
22. Kosteki y Santillán: La imagen contra la impunidad	pág. 107
23. Tragedia y dolor: de Cromañón a Once	pág. 110
24. Los ex combatientes de Malvinas	pág. 114
25. El proyecto de la Patria Grande	pág. 117
26. Fuentealba, un maestro asesinado que se convirtió en símbolo	pág. 120
27. Pakapaka: Un canal para una niñez diversa y plural	pág. 125
28. La Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual	pág. 128
29. El matrimonio igualitario y la Ley de Identidad de Géneros	pág. 134
30. La Defensoría del Público	pág. 137
31. Francisco, el Papa argentino	pág. 146
32. Inundaciones de La Plata y Buenos Aires	pág. 149

33. Argentina Digital	pág. 153
34. Debates presidenciales televisados	pág. 156
35. Télam, la fuerza de la resistencia	pág. 161
36. Pandemia	pág. 169
37. La interrupción legal del embarazo	pág. 173
38. Argentina: dos campeonatos mundiales de fútbol en democracia	pág. 176
39. El intento de asesinato de la Vicepresidenta	pág. 182
40. De urnas, votos y democracia	pág. 186

Introducción

Medios y construcción democrática

**Por Miriam Lewin,
Defensora del Público**

La democracia argentina cumple 40 años. Aunque adulta desde lo cronológico, todavía se encuentra en construcción. Los

sucesivos movimientos pendulares entre dictaduras militares y gobiernos civiles débiles parecen haber llegado a su fin, pero nada está aún garantizado. Las salidas autoritarias siempre pueden estar al acecho, aunque vistan con ropaje civil y expresen consignas seductoras. Defender la democracia es también defender los avances en materia de derechos humanos y derechos civiles.

La libertad de expresión fue en dictadura la presa favorita de los genocidas, plasmada en la desaparición de más de doscientos trabajadores y trabajadoras de prensa. Un intento

sangriento de sometimiento que fracasó, a la luz de lo que lograron las siguientes generaciones en cuanto a su compromiso con una comunicación democrática.

La conmemoración del 10 de diciembre de 1983 constituye una oportunidad de reflexionar sobre el rol que medios y periodistas tuvieron como pilares en el fortalecimiento de los valores democráticos. La sanción de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que creó a la Defensoría del Público, fue un hito. Construida participativamente, consecuencia de reclamos de larga data, esta

Defensoría fue destacada por ser pionera en todo el mundo y combatida muchas veces desde sectores de poder.

Hubo que llegar a la movilización y a la Corte Suprema para conseguir la vigencia de la Ley 26522. Sin embargo, aún cercenada por decreto, continúa siendo un instrumento para instaurar la comunicación como derecho humano y fomentar el rol de las audiencias críticas, ahora también productoras de contenidos.


La incorporación de nuevas herramientas tecnológicas signó en la comunica-

ción cuatro décadas de cambios vertiginosos, con especial intensidad en los últimos 25 años.

En estos 40 años, el periodismo estuvo a la altura de los desafíos. Las coberturas de estallidos y movilizaciones, las investigaciones en profundidad, las expresiones comunitarias. Cada hito comunicacional, cada iniciativa legislativa orientada a la pluralidad y ampliación de las voces de los sectores postergados, la visibilización de las problemáticas sociales, el sacar a la luz los crímenes de los regímenes militares y los procesos de justicia construye-

ron un andamiaje cuya solidez intentan poner a prueba intereses corporativos.

La mayoría de lo ocurrido durante estas cuatro décadas está reflejado en las crónicas periodísticas. Esta publicación reúne algunas fotos y textos con la intención de destacar los esfuerzos hechos y los desafíos enfrentados. No pretende ser un registro riguroso, sino que propone un recorrido sobre la intersección entre periodismo, derecho a la comunicación, política, democracia y pluralismo.



“Quiero utilizar una frase que no me pertenece, porque pertenece ya a todo el pueblo argentino. Señores jueces: Nunca más”.

Julio César Strassera





1984 Juicio a las Juntas Militares. Foto: Archivo Télam.



2004 El día que el Presidente Néstor Kirchner le ordenó al titular del Ejército, Roberto Bendini, que bajara de una de las galerías del Colegio Militar los cuadros de Videla y Reynaldo Bignone. Foto: Archivo Télam.

Democracia y derechos humanos

El reclamo por Memoria, Verdad y Justicia precedió largamente a la llegada de la democracia por la lucha de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y todos los organismos de derechos humanos. También atraviesa los 40 años con acontecimientos de gran resonancia, que se instalaron en la conversación pública y política y generaron grandes despliegues de los medios de comunicación.

Así sucedió el 20 de septiembre de 1984, cuando el presidente Raúl Alfonsín recibió el informe de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP), que él mismo había convocado. La entrega del informe, así como cada uno de los momentos en que se adoptaron decisiones trascendentales en el juzgamiento del Terrorismo de Estado, generó coberturas excepcionales y complejas. Aunque Argentina Televisora Color tuvo el derecho de registro completo del Juicio a las Juntas, sólo se emitieron selecciones de tres minutos, sin sonido, realizadas por la Secretaría

de Cultura. Las radios tampoco fueron autorizadas a hacer transmisiones completas de las audiencias. Fue la prensa gráfica, entonces, el principal vehículo de difusión. El Diario del Juicio, una publicación semanal de editorial Perfil con notas de análisis y transcripciones textuales completas de los principales testimonios, llegó a vender dos millones y medio de ejemplares.

El contexto y la historia de interrupción frecuente de los gobiernos democráticos no daba certeza sobre la estabilidad institucional. Estaba presente el riesgo de una nueva arremetida contra el sistema

democrático. Eran palpables los peligros que rodeaban a jueces, fiscales, testigos y, también, a las y los periodistas más comprometidos en la cobertura. La tensión fue especialmente grave el día de la lectura de la sentencia en el Juicio a las Juntas, el 9 de diciembre de 1985.

Durante el primer período presidencial de la democracia y el siguiente, a cargo de Carlos Menem, las presiones y las amenazas fueron frecuentes y directas, aunque el paso del tiempo haya dejado sólo como más recordados los alzamientos militares durante ambos mandatos. Presiones que conmo-

cionaron al país a pesar de concesiones directas, como las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, derogadas más adelante, en el gobierno de Néstor Kirchner, o el indulto concedido el 7 de octubre de 1989.

La reanudación de los juicios por delitos de lesa humanidad pareció encaminar a la Argentina a una política irreversible respecto de los derechos humanos, que tuvo otro hito de gran interés para los medios periodísticos en la conversión de la Escuela de Mecánica de la Armada, uno de los centros de detención y tortura más grande de la dictadura cívico-militar, en el espacio de la

memoria. El convenio entre el Poder Ejecutivo Nacional y la Ciudad de Buenos Aires fue firmado el 24 de marzo de 2004.

Sin embargo, también se verificaron intentos de retroceso. La decisión de la Corte Suprema, en 2017, de aplicar el beneficio conocido como “2 x 1” a los condenados por delitos de lesa humanidad, motivó una protesta de gran alcance en la Ciudad de Buenos Aires, y concentraciones y movilizaciones en numerosos puntos del país. La expresión popular fue tan significativa que la decisión de la Corte fue revertida.



La lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo.
Foto: Alejandro Reynoso.

En 2023 la UNESCO declaró el Museo y Sitio de la Memoria ESMA -Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio parte del Patrimonio de la Humanidad.

La recuperación de las nietas y nietos

La lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, organización no gubernamental creada en 1977 con el objetivo de localizar y restituir a sus legítimas familias a todos los niños y niñas apropiados por la última dictadura, realza a la democracia argentina. Las Abuelas, lideradas por Estela de Car-

lotto, lograron hasta 2023 la recuperación de 133 nietos que habían sido apropiados y entregados ilegalmente en adopción.



1985 El periodista Eduardo Aliverti junto a Hebe de Bonafini en los estudios de Radio Belgrano. Foto: Archivo Télam.

La radio en la recuperación democrática

El fenómeno de Radio Belgrano

La llegada de la democracia encontró en la radio una aliada incomparable. Los micrófonos se abrieron a una significativa pluralidad de voces que durante años habían sido acalladas. La música nacional, especialmente el rock y el folklore, censurados por la dictadura cívico-militar, se escuchaba en gran cantidad de programas, sobre todo en las emisoras estatales.

Sin duda fue la emisora estatal Radio Belgrano la que en los años ochenta se convirtió en un espacio abierto a un semillero de propuestas progresistas, creativas y transgresoras. Rápidamente in-

crementó su audiencia, que se apropió de su programación. Se organizaron clubes de oyentes, entre ellos el de las y los seguidores de “Sin anestesia”, el programa conducido por Eduardo Aliverti.

Dirigida en un comienzo por el editor Daniel Divinsky, esta emisora se distinguió también por una gran estética sonora, la programación atravesada por el cruce de formatos, con la exposición de temas como derechos humanos, género y medio ambiente.

Sus contenidos fueron condenados por sectores afines al autoritarismo. Por eso,

en abril de 1985 explotó una bomba en sus instalaciones, atentado que fue atribuido a grupos de derecha que hacía meses amenazaban telefónicamente a la emisora, a la que llamaban peyorativamente “Radio Belgrado”.



2023 Frente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Foto: Maia Zárate. Subsecretaría de Comunicación Institucional Fac. de Cs. Sociales UBA.



El periodismo va a la universidad

El crecimiento de las carreras de comunicación

Dos años después del retorno de la democracia, y al día siguiente de la condena histórica de la Cámara Federal a varios jefes militares de la última dictadura cívico-militar, el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires aprobó la resolución 1627/85, por la cual se creaba la carrera de Ciencias de la Comunicación, la primera en el país en su tipo.

Desde sus comienzos, el 10 de diciembre de 1985, hasta hoy, la carrera promovió una perspectiva crítica de las prácticas comunicacionales –periodísticas, publicitarias, comunitarias, educativas y de

planificación–, así como intentó desplegar ideas acerca de la función social de los medios de comunicación mediante una lógica interdisciplinaria.

De ese modo, una serie de materias teóricas y prácticas recorre la carrera para orientar a alumnas y alumnos en temas que van de la construcción y circulación del sentido común a través de dispositivos mediáticos, a aspectos vinculados con la concentración y extranjerización de la propiedad de los medios, lo cual conecta con intereses mercantiles y de orden geopolítico que

atravesan la elaboración de agendas informativas y culturales.

Las aulas de esta carrera fueron uno de los epicentros para los 21 puntos que se plasmaron en 2004 en la Coalición para una Radiodifusión Democrática y que fueron una referencia para la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, sancionada en 2009.

El papel creciente de la comunicación en la vida democrática derivó en el crecimiento veloz de carreras y escuelas de periodismo y comunicación social en todo el país.

En 40 años de democracia, las carreras de comunicación adquirieron una relevancia notable, al ofrecer en su mayor parte una mirada crítica sobre el desarrollo vertiginoso de las nuevas tecnologías de la información, que generaron no sólo mutaciones en el ejercicio de los oficios comunicacionales sino también cambios profundos en el plano político, económico, social y cultural.



Las radios populares y comunitarias tienen lugar en el dial

A principios de los 90, al margen y a despecho de la norma dictatorial (Ley 22.285), impuesta en 1980, en todo el país se consolidaron grupos decididos a intervenir en

el debate y la agenda pública. Se fueron erigiendo antenas para levantar voces y dar origen a las primeras emisoras populares y comunitarias de la Argentina, un fenómeno que discutió con una estructura en la que la potestad de decir, de informar, de opinar, estaba en manos de sectores minoritarios del poder económico.

Los primeros intentos de radios comunitarias están un poco desdibujados en el tiempo, pero se conocen algunos de los 70, con transmisiones a veces esporádicas, a veces hechas como experimentación por radioaficionados. Pero, a

partir de 1983, los proyectos se volvieron más consistentes, con el concepto de la acción comunicacional como parte de un proyecto con rasgos políticos, sociales y culturales. Esta oleada comprende también a radios campesinas y de pueblos originarios.

Es por esos rasgos que en varios períodos gubernamentales y por parte de las empresas convencionales de medios y sus cámaras y asociaciones estas emisoras recibieron rótulos despectivos como “truchas”, “ilegales” y “clandestinas”.

Uno de varios ejemplos data de 1989. La radio *La Tribu*, en el barrio porteño de Almagro, presentó un formato y proyecto comunicacional novedoso. Proyectos como éste se multiplicaron y expandieron y tuvieron su réplica en cierres y decomisos, algunos ataques intencionales y dolosos, lo que a su vez generó la necesidad de juntar fuerzas para avanzar hacia el reconocimiento legal que la democracia aún negaba.

En un primer período se formaron redes regionales en Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y el norte de la Patagonia, hasta llegar a la constitución de la Federación

Argentina de Radios Comunitarias. Y el 20 de agosto de 1995 nació, en la sede de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE Nacional), el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO) para agrupar a las emisoras, luchar por su legalización y por una nueva ley para el sector.

Al mismo tiempo se constituyó y expandió en Argentina la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, que a nivel internacional había sido fundada en 1983.

Estas y otras instituciones participaron de la creación en 2004 de la Coalición por

una Comunicación Democrática. Congregó, además de comunicadores y comunicadoras, a directores de cine, productores audiovisuales, músicos, sectores académicos, cooperativas y sindicatos vinculados con la actividad audiovisual.


La Coalición dio a conocer los 21 puntos, eje de su accionar y referencia para lo que, en 2009, fue la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Actuar, cantar y bailar A celebrar la democracia

El protagonismo de gran cantidad de artistas populares es una marca imborrable en la recuperación de la democracia y uno de los hitos fue anterior a la asunción del

presidente Raúl Alfonsín, cuando el 18 de febrero de 1982 Mercedes Sosa enfrentó todo tipo de amenazas y controles del régimen y cantó en el Teatro Ópera, de Buenos Aires, en el primero de trece recitales.

Esa noche abrió su presentación con “Yo tengo tantos hermanos”, de Atahualpa Yupanqui, una confirmación poderosa de su determinación de revertir el exilio padecido desde 1975, perseguida por la Triple A, y de la voluntad de avanzar hacia la recuperación de la libertad. Numerosos cronistas siguieron el acontecimiento dentro y en las inmediaciones



2010 Celebraciones por el Bicentenario de la Revolución de Mayo.
Foto: Archivo Presidencia.

del teatro, con el temor de que las fuerzas represivas irrumpieran en el lugar.

Varios de los músicos que la acompañaron esa noche, en especial los del rock nacional, luego fueron protagonistas de la recuperación del espacio público, para encuentros masivos que tuvieron otro hito, como los recitales gratuitos realizados en las Barrancas de Belgrano, en la Ciudad de Buenos Aires. Jóvenes de aquella época recuerdan aún con sorpresa, como una novedad en sus vidas, la oportunidad de escuchar por ejemplo a Luis Alberto Spinetta en el verano de 1984.

El “Flaco”, Charly García, León Gieco y muchos otros y otras se asociaron, con sus obras y sus acciones públicas, en el esfuerzo por consolidar una democracia todavía tambaleante.

El renacer de la ficción

La recuperación de las libertades llevó a la televisión a abrazarse a la calidad de formatos que parecen teatrales porque apuestan a la riqueza de los diálogos y a la profundidad de la palabra, sin absolutizar el aspecto visual. En la mayoría de los casos el plano era cerrado y estaba enfo-

cado sobre la actriz o el actor que hablaba sobre un fondo negro. El recurso narrativo no estaba puesto en la escenografía y recaía en la destreza actoral.

Comenzaron a expandirse historias que abrazaron la alegoría para relatar actos de violencia, mudanzas a otros países, figuras autoritarias locales, fábulas con doble sentido y reclamos focalizados en problemas urbanos que decían mucho más del conflicto que presentaban.

Fueron varios ciclos que se abrieron a un relato silenciado durante años y que en-

contró en la televisión un permiso para entrar a cada hogar.

En octubre de 1983 comenzó por Argentina Televisora Color (ATC) un ciclo de unitarios titulado *Situación Límite*, considerado como una suerte de teatro en televisión, con la puesta del realizador Alejandro Doria y libreto de Nelly Fernández Tiscornia, sobre una idea del productor Jacinto Pérez Heredia. Se acentuaba el peso actoral, en diálogos de cuatro figuras rotativas, interpretadas por actrices y actores como Graciela Dufau, Oscar Martínez, Federico Luppi, Lautaro Murúa, Lito Cruz, María

Rosa Gallo, Arturo Puig, Betiana Blum, Duilio Marzio, Soledad Silveyra, China Zorrilla, Thelma Biral y Olga Zubarry. El programa se emitió hasta 1987.

En paralelo, llegaron a Canal 13 algunos especiales del Teatro Municipal General San Martín y Canal 9 modificó *Nosotros y los miedos*, un ciclo que se había estrenado en 1982 y que desde su inicio tuvo que esquivar la censura de la dictadura. En cada emisión y con un plantel de actores que incluyó a Miguel Ángel Solá, Ricardo Darín, Rodolfo Ranni, Olga Zubarry, Ana María Picchio, Víctor Laplace, Graciela Dufau, Jean Pierre

Noher, Mercedes Morán y Cristina Murta, entre otros y otras, usaba el doble sentido para plantear situaciones que hasta ese momento no habían sido narradas.

Otro de los ciclos emblemáticos de ese período fue *Compromiso*. Emitido por Canal 13 hasta 1984, utilizó el formato de unitarios para historias profundas, que nacieron de la pluma de Juan Carlos Cernadas e interpretaron Marcos Zuker, Susú Pecoraro, Arturo Maly y Ana María Campoy, entre otras y otros.

En ese mismo período de aperturas y exploraciones, y con nombre propio, Irma

Roy encabezó *El teatro de Irma Roy* por Canal 9, con libros de Jacobo Langsner y dirección de Roberto Denis.

El bicentenario de la Revolución de Mayo

La fusión entre libertad, identidad nacional y adhesión y fiesta popular tuvo mucho tiempo después una expresión incomparable con los festejos del Bicentenario, en mayo de 2010, en la Avenida 9 de Julio de la Ciudad de Buenos Aires. Fue, también, una celebración latinoamericana, con la participación –entre otros y otras- de Jai-

me Roos y Agarrate Catalina, de Uruguay; Gilberto Gil, de Brasil; Toto La Momposina, de Colombia; y Pablo Milanés, de Cuba.

Estudios de la Universidad de Buenos Aires estimaron que en cuatro días concurrieron alrededor de cuatro millones de personas.

Constitución del Directorio del AFSCA,
con representación parlamentaria.
Foto: Archivo Télam.



La regulación audiovisual Del COMFER, al AFSCA y al ENACOM

El presidente Raúl Alfonsín, tras asumir el 10 de diciembre de 1983, intervino el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), la institución que por entonces controla-

ba el segmento audiovisual y nombró un delegado normalizador.

Creación de la dictadura de Jorge Videla, el COMFER atribuía y negaba licencias, decisiones adoptadas por un directorio formado por representantes de las Fuerzas Armadas y de instituciones del Ejecutivo, entre ellos la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE).

Poco después, mediante el decreto 1154, de 1984, Alfonsín suspendió la aplicación del Plan Nacional de Radiodifusión, impuesto al país en 1981. Asimismo, inte-

rrumpió la adjudicación de licencias hasta la aprobación de una Ley de Radiodifusión de la democracia, un camino cuyo recorrido tomó al país un cuarto de siglo.

En efecto, como se verá páginas adelante, la democracia se dio su ley de radio y televisión en 2009. Además de fijar topes a la acumulación de licencias propias de cualquier sistema pluralista, que fue el aspecto más resistido, la Ley 26.522 creó la autoridad de aplicación (AFSCA). Este organismo funcionó con un directorio de composición plural, con representación parlamentaria, es decir sin mayoría automática para

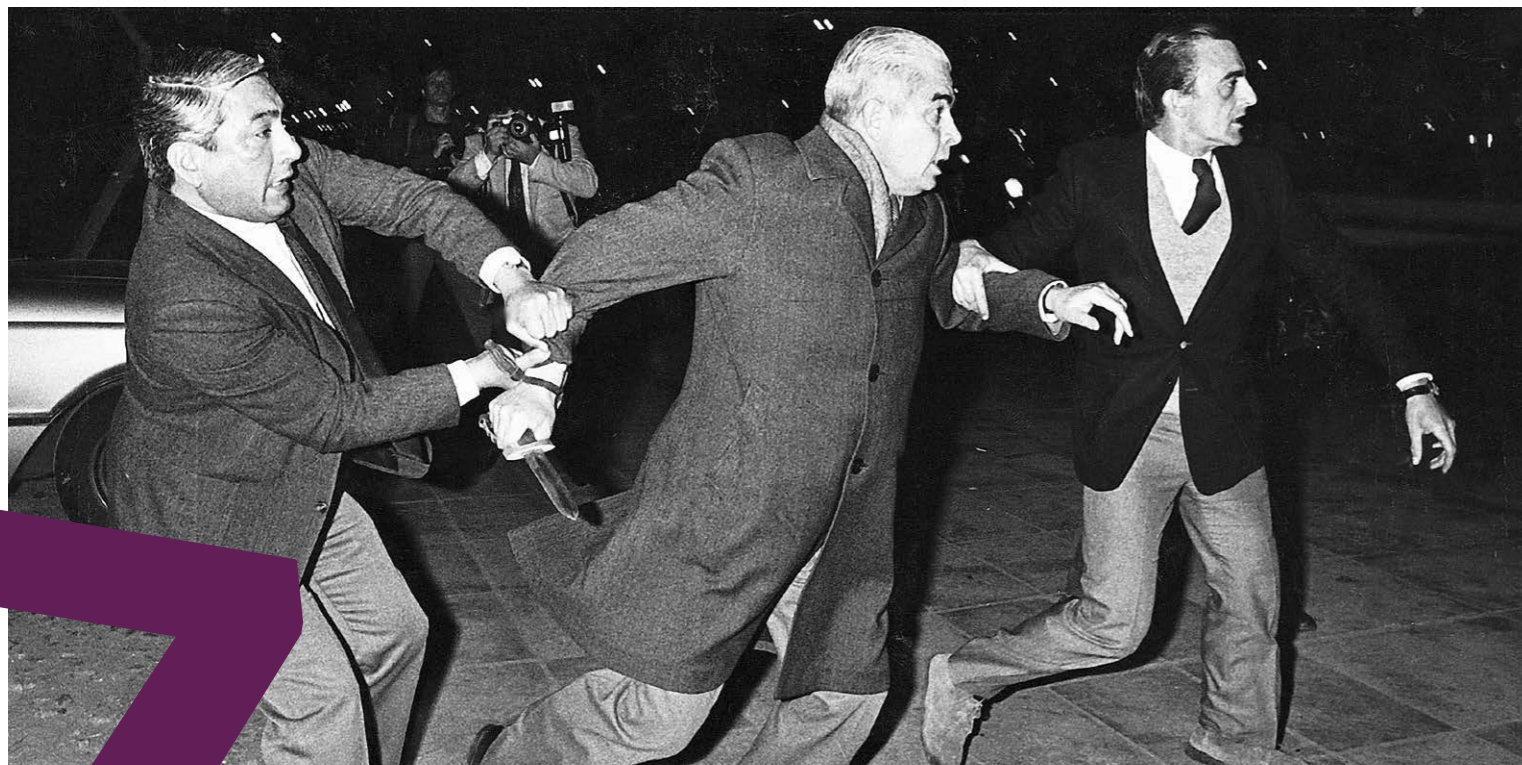
el Ejecutivo. Esta fue impuesta a fines de 2015 por el gobierno del presidente Mauricio Macri, que modificó la norma por decreto de necesidad y urgencia.

Comenzó a funcionar entonces el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), que además de autoridad de aplicación de la norma sobre radio y televisión debió llevar adelante, ya durante 2023, la licitación para una novedad tecnológica de gran impacto en el mundo de la comunicación: la ampliación de la conectividad 5G, un tema que motiva disputas y tensiones económicas y geopolíticas internacionales.



“Estamos mal,
pero vamos bien”.

Carlos Menem, Presidente de la Nación 1989 - 1999.



1984 El genocida Luciano Benjamín Menéndez a la salida de Canal 13 lanzándose, cuchillo en mano, contra los manifestantes. Foto: Enrique Rosito - ARGRA-

Amenazados

El fotógrafo Enrique Rosito causó un impacto en agosto de 1984 cuando tomó en primer plano la imagen del genocida Luciano Benjamín Menéndez lanzándose en plena noche, con un cuchillo en la mano, contra manifestantes que lo increparon en las calles de Buenos Aires, a la salida de Canal 13.

La imagen es un documento trascendente porque logró expresar con precisión y potencia un momento histórico de gran complejidad, con las tensiones y disputas contenidas en él. El represor al ataque de un objetivo que no se ve en la imagen pero que aún así es fácil de determinar es

toda una evidencia del accionar de la dictadura a la que Menéndez perteneció. A la vez, el desafío al genocida y su ferocidad es un símbolo de la recuperación de los espacios de expresión y participación que la democracia intentaba incorporar en sus primeros años.

Rosito conmocionó a los medios del país y los obligó en muchos casos a parar ediciones ya en marcha e introducir la foto en sus portadas. Es que era ya pasada la medianoche cuando llegó a la sede de la agencia DYN. La transmisión, por radioteletipo, estaba cerrada, por lo que el equi-

po de guardia debió llamar uno por uno a los medios de las provincias para avisarles que iba a reabrirse el envío de fotos y que se agregaría un texto.

Rosito recibió premios por esta imagen. Pero en lo inmediato, el director de la agencia en aquel momento, Horacio Tato, un periodista muy apegado a las normas de la profesión y a la rigurosidad en el trato de la información, le propuso que le pidiera “algo” como recompensa, para premiarlo por su logro. Y Rosito pidió una comida con sus compañeros de trabajo.

“A pesar de los bastones y las sillas de ruedas, las locas seguimos de pie”.

Taty Almeida, Madres de Plaza de Mayo.

“Rebeldes, locas, prepotentes; no paramos ante el poder y dijimos ‘acá estamos’. Pusimos el cuerpo que es lo único que tenemos para poner”.

Hebe de Bonafini, Madres de Plaza de Mayo.



Marcha 24 de marzo de 2022. Foto: Daniela Amdan. Defensoría del Público.

Memoria, Verdad y Justicia


Los pañuelos de las Madres de Plaza de Mayo son el símbolo de una lucha que empezó seis años antes de la recuperación democrática y que acompañan cada una de las marchas que los 24 de marzo recuerdan el reclamo sentido por gran parte de la sociedad argentina: Memoria, Verdad y Justicia.

Las Madres iban a cambiar la historia de la Argentina, pero no lo sabían. Un día Azucena Villaflor de Devinenti había opinado: “Individualmente no vamos a conseguir nada. ¿Por qué no vamos todas a la Plaza de Mayo? Cuando vean que somos muchas, Videla tendrá que recibirnos”. Querían información sobre sus hijos desaparecidos.

El sábado siguiente, el 30 de abril de 1977, 14 madres que buscaban a sus hijos se encontraron en la Plaza de Mayo. Las amenazas de la policía las obligaron a “circular” y ellas, tomadas del brazo, empezaron a caminar

alrededor de la Pirámide de Mayo. Fue el comienzo de una gesta histórica de reclamo de Memoria, Verdad y Justicia. Nunca pararon. Crecieron en número y construyeron una de las acciones más conocidas y respetadas de la historia argentina.

Cada jueves a las 15.30, las Madres de Plaza de Mayo realizan desde entonces la marcha en la Plaza. Llevan pañuelos blancos sobre sus cabezas que fueron pañales, símbolo con el que se han identificado a lo largo de los años para reclamar por el destino de los desaparecidos a manos de la dictadura cívico-militar.



“And the winner is...
too much, god bless you...
The official story”.

Norma Aleandro, protagonista de “La historia oficial”.

1986

El director Luis Puenzo mostrando la estatuilla del Oscar recibido por "La historia oficial".

Foto: Archivo Télam.



La cultura argentina en democracia: premiada y reconocida

La labor de las y los creadores, dentro y fuera del país, había sido crucial para el retorno de la democracia pero, como es natural, con la recuperación de la libertad

todas las disciplinas recuperaron ímpetu. Así llegaron distinciones internacionales. Es el caso de la película "La historia oficial", premiada con el Oscar, en 1985; seguida por "El secreto de sus ojos", dirigida por Juan José Campanella, que obtuvo ese mismo reconocimiento, en 2010. También Gustavo Santaolalla recibió el Oscar, en dos ocasiones, por las bandas sonoras "Brokeback Mountain", en 2005, y "Babel", en 2006. El 29 de noviembre de 2007 el poeta argentino Juan Gelman obtuvo el Premio Cervantes, que es considerado uno

de los reconocimientos más importantes en las letras en castellano. Se integró así a una lista en la que también figuran Ernesto Sábato, quien lo recibió en 1984, y Adolfo Bioy Casares, en 1990. Se trata de hitos notables en los 40 años de democracia en relación con la actividad de las y los creadores en todas las disciplinas, aunque no los únicos. La adjudicación del Cervantes a Gelman se registró en un período en el que en el país cobraban nuevo ímpetu los juicios por delitos de lesa humanidad cometidos por la dictadura cívico-militar y las polí-

ticas de Memoria, Verdad y Justicia. Siete años antes, el poeta había logrado reunirse con su nieta, Macarena, apropiada durante el Terrorismo de Estado e identificada en Uruguay.

1987 Manifestación de quienes se oponían a la Ley de divorcio. Foto: Archivo Télam



Los derechos sociales: el divorcio, una reivindicación postergada

La propuesta del gobierno del presidente Raúl Alfonsín a la sociedad para incorporar en el país una norma para el divorcio vincular, en 1987, desató infinidad de

tensiones políticas, la reacción airada de sectores conservadores y ultraconservadores y de las iglesias. También pronósticos sobre el impacto de la medida, como la “disolución de la familia”. Proyecciones que, claro, no se cumplieron, pero que fueron usadas como una suerte de coacción emocional sobre la población.

La Iglesia Católica llegó a llevar la imagen de la Virgen de Luján en procesión a la Plaza de Mayo para rechazar el divorcio y muchos diputados nacionales radicales fueron excomulgados por la Iglesia por votar a favor de la Ley.

El divorcio vincular permitió legalizar miles de separaciones y uniones de hecho. La nueva norma amplió las posibilidades, aunque solo incorporó el divorcio vincular por común acuerdo, y bajo una serie de condiciones asentadas formalmente. Recién en 2015, cuando entró en vigencia el Código Civil y Comercial, se habilitó la posibilidad de que un solo cónyuge solicite la disolución del vínculo.

Este fue tal vez uno de los primeros avances en materia de derechos civiles que impactaron en una parte significativa de la sociedad, tal como ocurrió más

tarde con el matrimonio igualitario, la Ley de Identidad de Género y la de Interrupción Legal del Embarazo.

“Me llamo
Bernardo Neudstadt,
duermo cuatro horas.
No me dejen solo”.

Bernardo Neustadt, periodista.



1990 El Presidente Carlos Menem, junto al vicepresidente Eduardo Duhalde y la interventora de Entel, María Julia Alsogaray, en el acto de firma del decreto de la privatización de la empresa estatal de comunicaciones Entel. Foto: José Manuel Fernández. Archivo Télam.

Privatizaciones en la comunicación

El impulso privatizador de las áreas estratégicas del Estado tiene larga trayectoria en la Argentina, alcanzó avances durante la dictadura cívico-militar y se instaló en democracia como propuesta casi permanente, con el estandarte de la eficiencia en los servicios y la postura de los sectores que definen al equilibrio fiscal como única solución a los problemas económicos del país.

El 9 de noviembre de 1990 el Gobierno del presidente Menem entregó la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel) a Telefónica y Telecom, después de una campaña sostenida contra la calidad de sus servicios que tuvo como punto saliente al conductor televisivo Bernardo Neustadt, quien aparecía en pantalla con un teléfono roto y burlándose del concepto de soberanía.

Neustadt expresaba de modo novedoso para la época los intereses de corporaciones nacionales e internacionales que estaban a la caza de más y nuevos negocios y

que, por ello, vieron con entusiasmo la embestida privatizadora de Menem.

En cuanto a los medios, el comienzo de la imposición de esta tendencia puede ubicarse en privatizaciones hechas al final de la dictadura cívico-militar. El Gobierno de Alfonsín sancionó varios decretos que desregularon el funcionamiento del Servicio Oficial de Radiodifusión y privatizaron radios y particularmente Canal 9 de Buenos Aires, adjudicado por segunda vez a Alejandro Romay, en 1984.

Cambios profundos y acelerados tuvieron como marco las leyes de Reforma del Es-

tado y de Emergencia Económica aprobadas hacia fines de 1989, poco después de asumir Menem. La influencia de los empresarios de medios en estas decisiones fue relatada por Rodolfo Terragno. Enviado a La Rioja por Alfonsín para acordar la entrega anticipada del Gobierno, dada la magnitud de la crisis económica, el entonces ministro se encontró el 12 de junio de 1989 al presidente electo reunido con Héctor Magnetto, representante de Clarín, para pactar la privatización de Canal 13.

En poco tiempo, el grupo Clarín pasó a controlar también las radios Mitre (AM) y

FM100; Editorial Atlántida recibió Canal 11 (hoy Telefé) y las radios Continental (AM) y FM Hit (FM); América, propietario del diario El Cronista Comercial, obtuvo Canal 2 de TV abierta y las radios América (AM) y Aspen (FM); La Nación ingresó a Radio del Plata (AM y FM). También fueron entregadas las radios Belgrano y Excelsior.

Fue el comienzo de un proceso de conformación de multimedios en un número cada vez más reducido de empresas, que es lo que intentó revertir la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en 2009.




“Manos asesinas le truncaron su vida, por el egoísmo de los hombres le arrancaron su existencia. Sole quería ser maestra jardinera”.

Ada Morales, mamá de María Soledad.

El caso María Soledad: de Catamarca a todo el territorio nacional

Uno de los primeros aprendizajes que debieron hacer las generaciones de periodistas, comunicadores y comunicadoras que desarrollaron su labor a partir de 1983 se refiere a un “cruce”, hasta entonces no muy explorado, entre poder político y crímenes como el de la adolescente María Soledad Morales, asesinada el 8 de septiembre de 1990 en San Fernando del Valle de Catamarca.

Las distorsiones del sistema mediático, además, forzaron el envío de numerosos



1990 Los padres de María Soledad Morales, junto a la religiosa Marhta Pelloni, promotora de las Marchas del Silencio en Catamarca, visibilizando el primer femicidio que se hizo público en el país. Archivo Télam.

equipos de periodistas de Buenos Aires, cuando lo razonable habría sido que tuvieran protagonismo las y los trabajadores de prensa locales, con mayor conocimiento de la realidad.

Estuvieron involucrados en el crimen Luis Tula, un hombre doce años mayor que la adolescente y presentado entonces en los medios como “novio”, una condición que gracias a los avances culturales y civiles de los años más recientes es severamente cuestionable. Junto a él, Guillermo Luque, hijo del entonces diputado nacional Ángel Luque; Pablo y

Diego Jalil, sobrinos del intendente de la capital provincial; Arnoldito Saadi, primo del gobernador Ramón Saadi; y Miguel Ferreyra, hijo del jefe de Policía.

El crimen afectó profundamente a la dirigencia política local pero también al gobierno nacional, encabezado por el presidente Menem. El juicio comenzó recién seis años después y las sesiones concitaron gran atención mediática, con transmisiones televisivas continuadas.

Esa presencia periodística permitió que se conocieran gestos del juez Juan Car-

los Sampayo que fueron considerados evidencia de su parcialidad, por lo que el proceso fue anulado. Se inició otro juicio al año siguiente, que terminó en condenas. El tribunal que las adoptó ordenó además investigar las denuncias de encubrimiento del crimen, lo que podía afectar a la cúpula de la policía provincial, al ex gobernador Saadi y al ex presidente Menem. Pero esta causa, finalmente, nunca prosperó.

1987 Levantamiento carapintada.
Foto: Archivo Télam.



1989 Un grupo de integrantes del Movimiento Todos por la Patria intentó ocupar el regimiento de La Tablada. Foto: Carlos Ventura. Archivo Télam.

Carapintadas

La democracia en la mira militar

Los militares otra vez protagonistas y por las calles, el peligro de una regresión fatal, la violencia, las personas muertas y heridas, entre ellas periodistas, conmocionaron a la flamante democracia en los años posteriores a 1983.

Los alzamientos de los carapintadas -denominados así por la decisión de los sublevados de embadurnarse el rostro como si estuvieran en guerra- sumieron a la mayoría de la población en la angustia de perder lo conquistado y pusieron en evidencia que una parte de los mandos militares altos y medios no había aceptado someterse al orden democrático, sus autoridades e instituciones.

El alzamiento de Semana Santa de 1987 comenzó en la sede del Tercer Cuerpo del Ejército, en Córdoba, como resistencia a los avances parciales para juzgar a algunos de

los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos entre 1976 y 1983, y se extendió a otras sedes, la principal de ellas Campo de Mayo. Allí tomó notoriedad uno de los cabecillas, Aldo Rico, quien después violó un arresto domiciliario y encabezó otro levantamiento, en Monte Caseros, Corrientes, en enero de 1988.

A fines de ese mismo año, integrantes de la Prefectura Naval se sublevaron en Zárate, se aliaron a oficiales del Ejército y lanzaron el tercer alzamiento, esta vez con epicentro en Villa Martelli, donde se dio a conocer Mohamed Alí Seineldin.

Las concesiones que los gobiernos de Alfonsín y Menem hicieron para enfrentar estas crisis, como las leyes para acotar los juicios a represores, figuras atenuadas para castigar a los sediciosos e indultos, se demostraron por completo ineficaces. Otra vez Seineldin coordinó un levantamiento contra la democracia, en diciembre de 1990, que incluyó el copamiento del edificio Libertador y la toma de otras instalaciones del Ejército.

La jefatura de la fuerza ordenó la represión de los sublevados y hubo refriegas durante las cuales resultaron heridos

dos cronistas de la época, Jorge Grecco y Fernando Carnota, en inmediaciones del edificio Libertador. Por esas horas, un tanque de los sediciosos embistió a un colectivo de la línea 60, en la Panamericana, en cercanías de la Capital Federal, lo que causó la muerte de cinco personas.

La violencia política en el país, con raíces y precedentes de larga data, tuvo en democracia expresiones de envergadura muy diversa. Uno de los hechos más conmocionantes data de enero de 1989, cuando un grupo del Movimiento Todos por la Patria intentó ocupar el regimien-

to de La Tablada, en el Gran Buenos Aires. Las fuerzas del Ejército fueron en todo momento superiores en despliegue territorial y poder de fuego. Murieron 43 personas. Otras cuatro, del grupo atacante, fueron detenidas y siguen desaparecidas. Las sobrevivientes fueron juzgadas y cumplieron penas de prisión.

“Julio César les decía a sus hombres: No temáis, vais con César y su estrella. Yo les digo a ustedes: No temáis, vais con Carlos Menem y su estrella”.

Carlos Menem, Presidente de la Nación 1989 - 1999



1991 Domingo Cavallo, ministro de Economía de Carlos Menem, en conferencia de prensa. Foto: Juan Manuel Fernández, Archivo Télam.

Convertibilidad, “deme dos”

Un hecho que marcó todos los aspectos de la vida nacional en los cuarenta años de democracia fue la adopción del sistema de convertibilidad. Propuesta del ministro Domingo Felipe Cavallo, quien había regresado al Poder Ejecutivo Nacional de la mano del presidente Carlos Menem después de su participación en la dictadura cívico-militar, fue aprobada por el Congreso el 27 de marzo de 1991.

El impacto fue político y económico, con consecuencias que se arrastraron hasta mucho después de su derogación en enero de 2002, sobre todo en términos de aumento del desempleo y destrucción de cadenas de producción nacionales. Produjo cambios en hábitos y consumos, por la apertura indiscriminada de importaciones. La ley estableció una paridad automática entre un dólar estadounidense y diez mil australes, y posteriormente un peso convertible. La desaceleración de la inflación, que había sido de 2.300 por ciento en 1990, causó un cierto nivel de

apoyo en la primera etapa de la aplicación del plan, aunque algunos economistas y sectores políticos advertían sobre el desastre en ciernes.

El endeudamiento, incluso en dólares, el déficit en la balanza de pagos y el aumento de impuestos internos tuvo efectos palpables, por ejemplo en la evolución del índice de desempleo. Cuando Cavallo comenzó su gestión, la desocupación se ubicaba en 8,1 por ciento, y la subocupación en 8,6 por ciento. En 1995, los índices habían aumentado a 18,4 y 11,3 por ciento, respectivamente.

El sector de la sociedad con ingresos medios/altos fue el que pudo mantenerse a salvo de la crisis y, más aún, multiplicar adquisiciones de bienes suntuarios a partir de la apertura de importaciones y realizar viajes al exterior. Pero, en la más amplia base social compuesta por la clase media baja y trabajadores y trabajadoras, golpeó bruscamente la falta de oportunidades, con un aumento ostensible de la conflictividad social, todos anticipos de la crisis que a fines de 2001 puso en evidencia el fracaso total del modelo de convertibilidad.

El cable en los noventa

El crecimiento exponencial que experimentó el sistema de televisión paga, llamado comúnmente "el cable", se inscribe entre las novedades de gran trascendencia en el sistema de medios durante los 90.

Se trata de un servicio que en Argentina nació alrededor de 1960, con el formato de circuitos cerrados en localidades como Villa María y Río Cuarto, en Córdoba, y Junín, Buenos Aires. Eran ciudades a las que hasta entonces no llegaba la televisión abierta.

Fueron los cambios introducidos al Decreto Ley de Radiodifusión 22285/80 los que dieron la señal de partida para el surgimiento de multimedios y transformaron a la distribución de contenidos en el gran negocio de la década. Al comienzo del período, en efecto, la actividad contaba con mil operadores, cerca de 300.000 abonados en Capital Federal y alrededor de 2.000.000 en todo el país.

En 1992, el abono básico ofrecía canales locales y señales de cine como HBO y Cinecanal. La gran promesa de este negocio, que luego fue flagrantemente incumplida, fue la de transmisiones libres de publicidad. En 1993 aparecieron cuatro emisoras de noticias nacionales: Red de Noticias, Todo Noticias (TN), Crónica TV y Cablevisión Noticias, lo que hizo que gran parte de las y los periodistas que trabajaban en la televisión abierta pasaran a hacerlo también en el cable. La posibilidad de tener una señal con 24 horas de noticias significó un punto de inflexión para la TV paga local, que se extendió a otros tipos de contenidos. Se crearon canales como Cablín, TYC Sports y El canal de la Mujer, entre otros.

En esa época y con un negocio consolidado se profundizó la concentración en la lógica neoliberal. Un proceso que en muy poco tiempo redujo una multiplicidad de operadores a tres: Video Cable Comunicación (VCC), Cablevisión y Multicanal.

Hacia 1997 se produjo una serie de movimientos y fusiones. Algunos empresarios jóvenes entraron en la industria de la televisión. Para entonces, el cable presentaba una variedad de más de 125 emisoras (37% nacionales y 67% extranjeras), lo que permitió la segmentación aún mayor de la programación, con canales de películas, de series, noticias, musicales, infantiles, documentales, deportivos, etc.

En 1999, con la llegada de Direct TV, surgió la TV Satelital, que permitía ver más de 150 canales, ofrecía una guía de programación en pantalla y permitía bloquear emisoras. El cable físico dejaba de ser inevitable para la llegada a los hogares, ya que para recibir la transmisión se necesita una antena parabólica y un decodificador.

La historia del cable había encontrado su primer competidor que con el tiempo sumaría otra gran revolución: la televisión por internet, un soporte que revolucionó la forma de acceder a contenidos y sigue en expansión.



15

1992 Imágenes del atentado a la Embajada de Israel. Foto Eduardo Navone. Archivo Télam.

Embajada de Israel y AMIA

Terrorismo y justicia pendiente

Los 40 años de la democracia en Argentina están marcados dramáticamente por los atentados contra la Embajada de Israel, cometido el 17 de marzo de 1992, y contra la mutual AMIA, el 18 de julio de 1994. Fueron acontecimientos que impactaron por la pérdida de vidas y porque hicieron ingresar al país a un conflicto geopolítico internacional que, hasta entonces, no lo tenía como protagonista.

Ambos ataques, además, se insertaron en los debates políticos internos y permanecen en la agenda política y periodística como uno de los temas que sustentan

críticas y cuestionamientos al funcionamiento del Poder Judicial.

Los dos atentados representaron un desafío y demandaron un esfuerzo descomunal, para las y los cronistas que en el lugar informaban sobre la búsqueda de víctimas, en algunos casos sin moverse de la zona durante jornadas extendidas. La transmisión en vivo desde la AMIA del noticiero de Canal 13, Telenoche, cuando tenía lugar un inesperado derrumbe sobre un grupo de bomberos rescatistas, quedó en los anales del periodismo televisivo como una de los episodios más dramáticos.

La marcha de las investigaciones judiciales, sus avances y retrocesos, representaron para la información periodística una demanda que la mayoría de los medios no tenía incorporada como parte de sus rutinas habituales. La Corte Suprema nunca avanzó en la investigación del ataque a la embajada. Algunos medios avalaron la versión de la autoría del atentado contra la AMIA de un grupo de policías bonaerenses, hipótesis que se evidenció como falsa en el juicio oral. Hubo otro proceso posterior contra el encubrimiento. Varios programas de periodismo de inves-

tigación realizaron informes especiales y documentales con hipótesis divergentes, que incluyeron reconstrucciones.

La complejidad fue aún mayor cuando, en enero de 2015, murió Alberto Nisman, fiscal especial para la causa AMIA, hallado en el baño de su departamento en la Capital Federal, que estaba cerrado por dentro. La muerte del fiscal especial dio de lleno en las disputas políticas, en especial durante las campañas electorales y tuvo extensa repercusión en la prensa internacional. Aún hoy se discute si fue posible que fuera un homicidio para evitar que

Nisman declarara el lunes siguiente en el Congreso, cuando debía explicar con qué bases había acusado a la entonces presidenta Cristina Kirchner de encubrimiento, o si se quitó la vida por motivos vinculados o no a la investigación a su cargo.

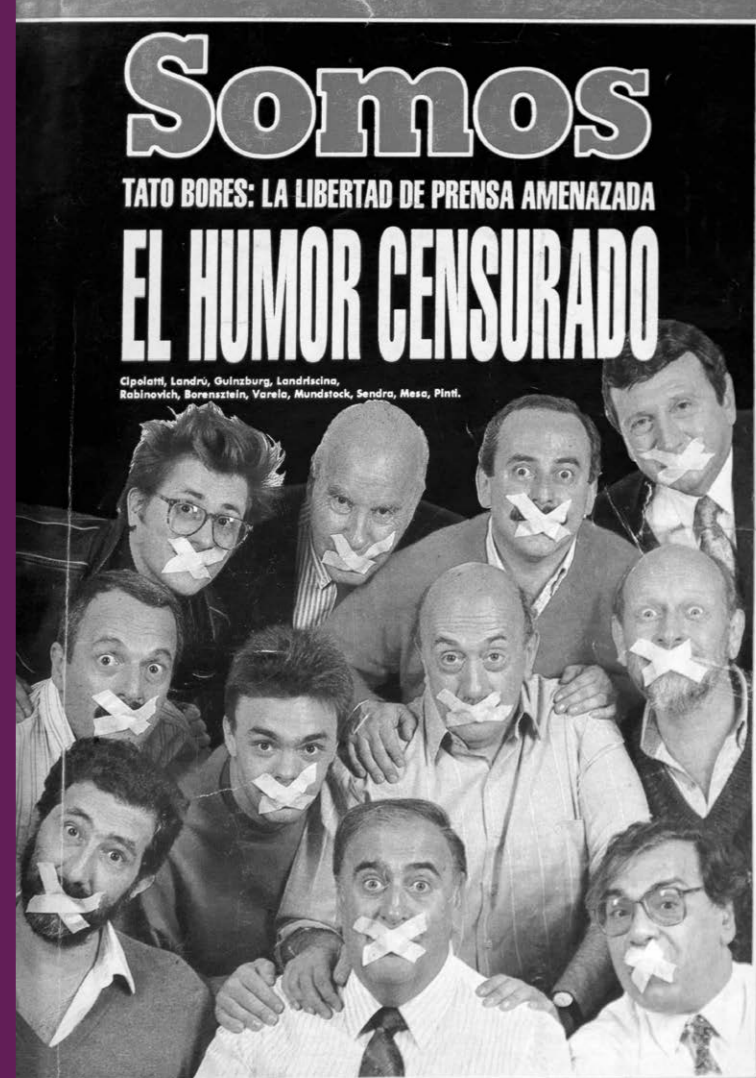
“Por eso mis queridos orejones del tarro, a seguir laburando, la neurona atenta, Vermouth con papa fritas y Good Show”.

Tato Bores

[Volver al inicio](#)

16

1992 Tapa de la revista Somos que da cuenta de la censura a Tato.
Foto: Defensoría del Público



La jueza “Barú Budú Budía”

Tato y Servini de Cubría

La relación de los medios de comunicación con el poder, en cualquiera de sus expresiones, siempre es compleja.

Se podría pensar que en los 90 en la Argentina estaba consolidado el respeto de las instituciones hacia los medios, en

cuanto al ejercicio de la libertad de expresión y de opinión.

Sin embargo, el 10 de mayo de 1992 la jueza María Servini de Cubría pidió censurar el programa del humorista Tato Bores, mediante una acción de amparo que fue rechazada por otra jueza pero aceptada por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, todo en un tiempo récord de 48 horas.

La Corte Suprema de Justicia de entonces había impuesto a Servini una multa, de monto puramente simbólico, por con-

siderar que había incurrido en irregularidades en la causa nombrada como “caso Yoma”, es decir que involucraba a la familia del presidente Menem.

El humorista desarrollaba un personaje, Helmut Strasse, un arqueólogo que en 2492, en medio de sus exploraciones, encuentra restos con indicios de la multa a la magistrada, quien presentó el amparo y pidió censura previa. Años después, allegados a Tato y la propia jueza intercambiaron cartas sobre este hecho. Estuvieron de acuerdo en que ella fue víctima de una maniobra para convencerla de que

el humorista iba a atacarla duramente en su programa y a lesionar su honor.

Tato Bores acató la orden judicial de censura pero respondió de una manera que quedó en la historia de la televisión: actrices y actores, cantantes, músicos y comunicadores y comunicadoras, que andando el tiempo asumieron posturas políticas muy diversas, se congregaron en el estudio y entonaron a capela una canción pletórica de ironía, “La jueza `Barú Budú Budía”.

Allí estuvieron, entre otros y otras, Luisina Brando, China Zorrilla, Soledad Silveyra y

Reina Reech; Darío Grandinetti, Enrique Pinti, Luis Brandoni y Miguel Ángel Solá; Juan Alberto Badía, Víctor Hugo Morales, Alejandro Dolina, Mónica Cahen D'Anvers y Magdalena Ruiz Guiñazú; Luis Alberto Spinetta, Pappo, Patricia Sosa y Gustavo Cerati.



El impacto de las investigaciones periodísticas de la época y su repercusión mediática. Composición y fotos: Defensoría del Público.

Periodismo de investigación

Edición Plus marcó en 1992 un hito en la historia del periodismo argentino. Nació en TELEFE el primero y uno de los más importantes programas de investigación en la televisión local que durante tres temporadas obtuvo revelaciones impactantes. Dirigido por Lucía Suárez y conducido por Lana Montalbán y Néstor Machiavelli primero y Franco Salomone después, el programa ofrecía informes de investigación con una novedad: la cámara oculta.

Para hacerlo, disponían de tres cámaras en la calle todos los días, dos salas de edición y diecisiete periodistas dirigidos por Raúl García. Las grabaciones ocultas tenían subtítulos para mejorar su comprensión. Los informes contaban con animaciones y estaban cuidadosamente editados.

Este estilo de periodismo llegó en 1994 a Canal 13 y adquirió relevancia dentro de un segmento de investigación que se emitía en el noticiero central con el nombre *Telenoche Investiga*. El 28 de junio de 2000 a las 23 tomó vida propia y se transformó en un programa.

Conducido por María Laura Santillán y Juan Miceli, contó con un equipo de veinte periodistas, entre quienes estaban Miriam Lewin, Luis Otero y Sergio Elguezábal. Los temas siempre estuvieron cerca de la corrupción política-empresarial, judicial y policial, con secciones especiales dedicadas a la ecología y al consumo. Como en el caso de *Edición Plus*, la cámara oculta, las denuncias contra funcionarios y la utilización de imágenes de alto impacto fueron centrales para narrar.

En el 2000 nació también Punto Doc, conducido por Rolando Graña y Daniel Tog-

netti y producido por Cuatro Cabezas. Miriam Lewin reemplazó a Graña en 2003, hasta 2004. Punto Doc propuso innovaciones al género. En su primera temporada se centró en temas de exploración de la historia, como “Plan Condor.Doc”, “Generales. Doc” e “HIJOS.Doc”.

Buena parte de las investigaciones periodísticas eran recogidas por otros medios y terminaban con procesos judiciales y condena a los investigados, en una época en la que el prestigio y credibilidad de los medios alcanzaba niveles sin precedentes, por encima de otras instituciones.

1997 Camarazo en reclamo por el esclarecimiento del asesinato a Cabezas.
Foto: Daniel León.
Archivo Télam.



Cabezas: el asesinato que conmocionó al país

El 25 de enero de 1997 una banda compuesta por policías de la Policía Bonaerense y civiles secuestró y asesinó al reportero gráfico José Luis Cabezas, quien en su trabajo para la revista Noticias había retratado al empresario Alfredo Yabrán durante sus vacaciones en Pinamar.

Fue el ataque más grave dirigido expresamente contra el ejercicio de la actividad periodística desde la recuperación de la democracia, en 1983.

La reacción social y mediática fue muy amplia. Las movilizaciones, los actos, los homenajes, las afiches en ventanas y en lunetas con la mirada del fotógrafo, la frase “No se olviden de Cabezas” en boca de conductores televisivos, especialmente de Santo Biassatti, dieron cuenta del repudio popular liderado por trabajadores y trabajadoras de prensa y la familia y el reclamo de justicia. Uno de los métodos

más utilizados por los colegas del reportero asesinado fue elevar al cielo sus cámaras, gestando los “camarazos”.

El juzgamiento y la condena se vieron rodeados de demoras y dificultades, y los procesos nunca llegaron a establecer con plenitud las responsabilidades y complicidades políticas, dados los lazos estrechos de Yabrán con el gobierno de Carlos Menem.

Yabrán estaba empeñado en no tener contacto con periodistas y había pedido a su custodia medidas específicas para lograrlo. Cabezas había asistido con su compañero de

trabajo Gabriel Michi al cumpleaños del empresario Oscar Andreani. Fue secuestrado tras llegar a su casa por la banda que cumplía órdenes del policía Gustavo Prellezo.

Fue llevado en automóvil por ruta 11 y luego, por un camino secundario, a una cava donde le dispararon, tras lo cual los criminales le dieron fuego al coche, con combustible que llevaban en bidones. Esto da cuenta de la premeditación y planificación del asesinato. El cadáver se encontró dentro, carbonizado.

Un año después del ataque, las evidencias que apuntaban a Yabrán como instigador

fueron suficientes para que se ordenara su detención. El empresario escapó y, ya cercado, se quitó la vida con un disparo de escopeta. En lo que a él concierne la causa se extinguió, después de que se habían descubierto más de cien llamados entre el empresario y allegados con teléfonos a nombre Hugo Anzorreguy, jefe de la entonces SIDE. También los hubo con la residencia presidencial de Olivos.

Prellezo, Gregorio Ríos -jefe de custodios de Yabrán- y otros integrantes de la banda fueron condenados a prisión perpetua. Pero esas penas fueron revisadas

en 2003, con un cambio de tipificación, de “sustracción de persona agravada por la muerte de la víctima, en concurso ideal con homicidio simple con dolo eventual” a “privación ilegal con violencia en concurso real con homicidio”.

Esto derivó en condenas menores para todos con la excepción de Prellezo, a raíz de un error de su abogado.



1997 Carpa Blanca. Fotos: CTERA.



La fuerza de la protesta docente

La lucha de las y los docentes en defensa de la educación pública como instrumento de inclusión y progreso social y por sus derechos específicos recorre íntegramente los cuarenta años de democracia y tuvo etapas de gran adhesión.

A pocos años de la recuperación democrática y tras un Congreso Pedagógico signado por extensos debates que no pudieron

llegar a conclusiones, estalló la protesta docente en mayo de 1988. La multitudinaria Marcha Blanca partió en caravanas desde el sur, el norte y el oeste del país y tras 42 días de huelga nacional llegó a Buenos Aires el 23 de mayo de 1988. Mary Sánchez conducía entonces la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA).

La épica, trepó todavía más con la Carpa Blanca instalada frente al Congreso el 2 de abril de 1997, el reclamo de una Ley de Financiamiento Educativo y la derogación de la Ley Federal de Educación que había impuesto una atomización del sistema educativo.

Además del respaldo específico a las y los docentes, que mantuvieron un ayuno en el lugar, la Carpa fue hasta fines de 1999 una suerte de epicentro para expresar oposición a las políticas ultraliberales desplegadas por los gobiernos de Carlos Menem. Estuvieron allí Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, gran cantidad de dirigentes políticos, escritores, futbolistas y artistas de gran reconocimiento, como Mercedes Sosa, Luis Aberto Spinetta, Alfredo Alcón y León Gieco.

El apoyo popular a esta lucha, que tuvo la característica de denunciar el desfinanciamiento de la educación, sin interrumpir las clases, con-

citó la visita de alrededor de 3 millones de personas durante los mil días de Carpa Blanca, y también la presencia periodística. Confluyeron medios y periodistas de las tendencias políticas y posturas editoriales más diversas.

La llegada del gobierno de la alianza política que llevó a la Presidencia a Fernando de la Rúa abrió la esperanza de una satisfacción parcial de los reclamos. La sanción de una nueva ley tributaria, el 30 de diciembre de 1999, con la creación de un Fondo para el Financiamiento Educativo, puso fin a esta protesta que quedó en la memoria de la democracia.



Medios públicos que integran Radio y Televisión Argentina (RTA): Radio Nacional y la TV Pública.
Fotos: Defensoría del Público.



Medios públicos, presencia federal

La situación de los medios públicos varió a lo largo de los cuarenta años. Hubo períodos de expansión y crecimiento y otros de reducción a una expresión mínima o de intentos de eliminación. Como en otros temas, las fuerzas políticas con

capacidad de alcanzar el gobierno no logran un piso mínimo de acuerdos respecto de qué hacer con ellos.

Después de acompañar los primeros períodos de recuperación de las libertades, uno de los hitos para estos medios fue la creación, en enero de 2001, del Sistema Nacional de Medios Públicos, para integrar el Servicio Oficial de Radiodifusión, la agencia de noticias Télam, Radio Nacional y Canal 7.

Muy poco después, en abril, el presidente Fernando de la Rúa anunció el envío

al Congreso de un proyecto de ley de radiodifusión que, entre otras previsiones, incorporaba el sistema público recién creado. La paradoja es que poco después el mismo gobierno lanzó maniobras de achicamiento de esos medios, como había ocurrido durante los 90.

La crisis económica que generó la convertibilidad y que hizo eclosión en 2001 impidió en todos esos años un afianzamiento de los medios públicos, que comenzaron a recuperarse en la presidencia de Néstor Kirchner. Llegó a su fin la intervención del Sistema -del que ya había sido separada

Télam-, se nombró un directorio y se lanzó el reequipamiento técnico de las emisoras, que continuó durante la presidencia de Cristina Kirchner.

Un nuevo cambio administrativo y político tuvo lugar cuando la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, 26.522, aprobada en 2009, incluyó la creación de Radio y Televisión Argentina, con un directorio de siete miembros, entre ellos representantes de las primeras tres minorías del Congreso y de las universidades nacionales.

La norma estableció también la creación del Consejo Consultivo Honorario de los Medios Públicos, con la función de controlar a RTA como uno de sus objetivos principales. Sin embargo, la conformación se demoró varios años y el funcionamiento nunca alcanzó los estándares de regularidad previstos por la ley.



“La Argentina es segura y previsible, ahora podemos crecer en paz. El 2001 será un gran año para todos ¡Qué lindo es dar buenas noticias!”

Fernando De la Rúa, Presidente de la Nación 1999 - 2001.



2001 Protestas del 19 y 20 de diciembre del 2001.
Foto: Archivo Télam

21

La crisis del 2001

La convulsión social de diciembre de 2001 representó una exigencia extraordinaria para el trabajo periodístico. Expuso frecuentemente a las y los trabajadores de la comunicación a coberturas de alto riesgo, con una dosis de violencia que tuvo su expresión extrema en la represión lanzada por el gobierno de Fernando de la Rúa en la Plaza de Mayo y sus alrededores, otros puntos de la ciudad de Buenos Aires y en varias ciudades del país.

Las tensiones sociales y políticas se intensificaron en el marco de la recesión, el aumento de la pobreza y de la desocupación que fueron consecuencia directa de la convertibilidad. Ese sistema había sido impuesto al país en 1991 por el ministro de Economía, Domingo Felipe Cavallo, quien recuperó el cargo que ejerció durante la presidencia de Carlos Menem.

La generalización de la crisis económica y la imposición del corralito, es decir la inmovilización de los depósitos bancarios, que De la Rúa y Cavallo adoptaron el 1ro. de diciembre de 2001, aunaron

reclamos de varios sectores y llevaron a un estado de agitación y rebelión incesante. El Gobierno respondió con una represión severa el 19 y 20 de diciembre, después de decretar el Estado de Sitio. La represión ordenada por el gobierno causó al menos 39 muertos en todo el territorio nacional.

Las coberturas fueron ininterrumpidas. El caos afectó a varias zonas de la capital. Tuvieron un protagonismo especial los medios barriales y comunitarios, que actuaron como enlace entre organizaciones y familias y colaboraron para

ubicar a heridos y a otras personas con las que se había perdido contacto.

Y no hubo descanso posible: la crisis social y política desembocó en la renuncia del Presidente y abrió un proceso de crisis institucional. Asumió el Poder Ejecutivo el entonces titular del Senado, Ramón Puerta, quien convocó a Asamblea Legislativa: se hizo cargo de la presidencia Adolfo Rodríguez Saa, quien anunció la suspensión del pago de la deuda externa, en medio de aplausos. Renunció siete días después alegando falta de apoyo y, como el senador Puerta no respondió

a la convocatoria, asumió la presidencia el titular de la Cámara de Diputados, Eduardo Camaño. El primero de enero de 2002, la Asamblea Legislativa llegó a un acuerdo y designó presidente a Eduardo Duhalde, entonces senador.

“El que depositó dólares,
recibirá dólares. El que depositó
pesos, recibirá pesos”.

Eduardo Duhalde, Presidente de la Nación 2002-2003.



2002
Asesinato de
Maximiliano
Kosteki
y Darío
Santillán.
Foto: Pepe
Mateos.

22

Kosteki y Santillán: la imagen contra la impunidad

La profundidad de la crisis causada por el modelo de la convertibilidad había derivado hacia un estado de convulsión social que se extendió más allá de la designación

como presidente de Eduardo Duhalde. Los altos niveles de pobreza e indigencia, a pesar de las medidas paulatinas de alivio que comenzó a adoptar la nueva administración, mantuvieron un estado de demanda social y conflictividad muy elevado.

Uno de los acontecimientos más dramáticos del período se registró el 26 de junio de 2002, durante una de las tantas marchas hacia el centro de Buenos Aires convocada por organizaciones sociales y políticas para reclamar un aumento general de salarios, mejoras en los subsidios por

desocupación y asistencia para comedores populares, esenciales para la asistencia de decenas de miles de familias.

La policía de la Provincia de Buenos Aires, entonces gobernada por Felipe Solá, impidió el corte del Puente Pueyrredón y lanzó un operativo represivo contra los manifestantes en la ciudad de Avellaneda que incluyó el asesinato de los militantes Maximiliano Kosteki, de 22 años, y Darío Santillán, de 21.

Las coberturas de los medios de comunicación sobre estos hechos resultaron

cruciales, con registros del momento luego utilizados como prueba de la autoría de los crímenes de la policía por parte de Canal 7, hoy Televisión Pública, y de un reportero gráfico del diario Clarín. Se abrió un gran debate en el país sobre los enfoques editoriales de la crisis, concentrado en especial en el título de tapa del diario Clarín el 27 de junio, “La crisis causó dos nuevas muertes”.

2004
Víctimas
de la
tragedia de
Cromañon
Foto Daniel
Darrás.
Archivo
Télam.



2012
Tragedia de Once.
Foto: Leonardo
Zavattaro.
Archivo Télam

Tragedia y dolor: de Cromañón a Once

El ambiente habitual de las fiestas de fin de año, con expectativas de encuentros familiares y otros seres queridos, se vio afectado gravemente cuando concluía 2004 a raíz del incendio que se desató en la noche del 29 de diciembre en el local de

República Cromañón, en el barrio de Once de la Ciudad de Buenos Aires, donde murieron 194 personas, la mayoría muy jóvenes, y otras 1.400 sufrieron heridas.

Los medios periodísticos y las redacciones tenían previstas, como es habitual, las “guardias” para esos días especiales, en los que se supone que la demanda informativa decae y hay espacio para tomarse un respiro.

El incendio en el local donde se presentaba el grupo Callejeros conmocionó al país y desencadenó una crisis política e insti-

tucional que incluyó la destitución del entonces jefe de Gobierno, Aníbal Ibarra.

El desastre tuvo también gran impacto en los hábitos y formas de organización y control de este tipo de locales y en los grandes espectáculos musicales. Marcó a fuego, en particular, la historia del rock argentino.

El mismo sector de la capital fue epicentro, ocho años después, de otra tragedia para la ciudad y el país. El 22 de febrero de 2012, un tren urbano del ferrocarril Sarmiento no se detuvo al llegar a la estación cabecera y embistió los paragolpes

de contención, en un horario de afluencia máxima de pasajeros. Murieron 52 personas y casi 800 sufrieron heridas.

El estrago tuvo innumerables consecuencias políticas, por las tomas de posición de las fuerzas partidarias involucradas y el desempeño de la justicia, con dos juicios realizados en 2014 y 2018 y acusaciones del fiscal federal Federico Delgado al juez de instrucción Claudio Bonadío, de impedirle llevar adelante su investigación. Las condenas recayeron especialmente en funcionarios políticos de alto rango y en los titulares de la empresa concesionaria.

2005 El entonces Presidente Néstor Kirchner, recibe a ex combatientes de Malvinas.
Foto: Maximiliano Luna. Archivo Télam.



Los ex combatientes de Malvinas

El conflicto con Gran Bretaña por la soberanía de las Islas Malvinas, ocupadas por el Reino Unido desde 1833, las consecuencias de la guerra de 1982, por los crímenes cometidos, y las obligaciones del Estado con los ex combatientes en el Atlántico Sur, también recorren los 40 años de la democracia argentina, con avances y contradicciones.

En 1986, el dictador Leopoldo Fortunato Galtieri fue condenado por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, por su conducción de la guerra. Hubo apelaciones y cuando la Corte Suprema aún tenía pendiente su fallo, el presidente Carlos Menem benefició al condenado con el indulto, aprobado por decreto del 6 de octubre de 1989.

Proliferaban en esa época noticias sobre problemas graves de salud de los ex combatientes, con un alto índice de suicidios y, a la vez, reiteradas manifestaciones públicas de reclamo por sus problemas de inserción laboral, vivienda y salud.

Las reparaciones fueron demorándose. En julio de 2005, el presidente Néstor Kirchner adoptó por el decreto 886 las pensiones honoríficas para los veteranos. Dos años después, el Centro de Ex Combatientes de Malvinas presentó ante la Justicia Federal de Río Grande, Tierra del Fuego, una denuncia por 120 casos de torturas, estaqueamiento y violaciones contra los soldados argentinos, infligidas por sus propios jefes.

En el plano de la política y la diplomacia, uno de los hitos fue el acuerdo que el canciller del gobierno de Menem, Guito Di Tella, alcanzó con Gran Bretaña para poner

bajo “un paraguas” el conflicto central, el de la soberanía, con el fin de reanudar relaciones entre Buenos Aires y Londres. En ese marco, es recordada su acción de enviar obsequios navideños a los habitantes de las islas ocupadas.

En cambio, los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner reinstalaron como prioritario el reclamo de negociación por la soberanía, en consonancia con los dictámenes adoptados cada año por Naciones Unidas. Asimismo, en abril de 2015 el Poder Ejecutivo dispuso la desclasificación de toda la documentación referida a la guerra de 1982. —



2005 Néstor Kirchner en la Cumbre de las Américas en Mar del Plata. Foto: Presidencia de la Nación.



El proyecto de la patria grande

El 21 de marzo de 1985 el presidente Raúl Alfonsín respondió, en los jardines de la Casa Blanca, a un discurso en el que su par estadounidense, Ronald Reagan, había reivindicado el intervencionismo de su país en América Latina y especialmente en Centroamérica y el Caribe, contra los gobiernos no alineados con sus posturas e intereses. Alfonsín abogó por el diálogo

para la solución de los conflictos y por el respeto a las soberanías nacionales.

Este choque diplomático, en los comienzos de la etapa democrática, es demostrativo de la complejidad de la relación entre ambos países, que del lado argentino tuvo vaivenes ostensibles y hasta abiertas contradicciones.

La etapa de alineamiento incondicional de los 90, que se expresó en la política internacional y también en la economía interna, fue seguida por una de diferencias políticas y económicas que tuvo su máxi-

ma expresión en la Cumbre de las Américas de Mar del Plata, en noviembre de 2005, cuando no hubo acuerdo respecto del proyecto de Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que Estados Unidos había lanzado en 1994.

En la ciudad balnearia, la declaración final de la cumbre reflejó la existencia de dos bloques abiertamente contrapuestos, el encabezado por Estados Unidos que reivindicó el ALCA, y el que conformaron los países del Mercosur y Venezuela, con una postura completamente diferenciada.


Fueron también días de gran movilización popular. Se había consolidado el movimiento latinoamericano “No al ALCA”, que realizó en Mar del Plata la Cumbre de los Pueblos, en paralelo a la sesión presidencial. Allí se presentó el presidente venezolano, Hugo Chávez, para pronunciar una frase que quedó para la historia: “ALCA, ALCA, al carajo”.

Fuentealba, un maestro asesinado que se convirtió en símbolo

El maestro Carlos Fuentealba fue asesinado el 4 de abril de 2007 por la policía de la provincia del Neuquén en cercanías de la localidad de Arroyito, después de la represión a un corte de ruta que había resuelto el sindicato

local y cuando las maestras y los maestros, tras diálogos con los jefes del operativo, ya se estaban retirando del lugar.

El asesinato de Fuentealba lo convirtió en símbolo de la lucha docente. En repudio al crimen, se llevó adelante un paro de 50 días en las escuelas de Neuquén y una huelga general declarada por las dos centrales sindicales: la Central de Trabajadores Argentinos y la Confederación General del Trabajo. Trabajadores de la educación, administrativos y docentes de todo el país llevaron adelante movilizaciones y asambleas en las escuelas bajo la consigna "Las tizas no se manchan con sangre".



2007 Reclamo de justicia ante el asesinato del maestro Carlos Fuentealba en Neuquén. Foto: Archivo Télam.

Julio López, un desaparecido en democracia.

Jorge Julio López nació el 25 de noviembre de 1929 en General Villegas y, por segunda vez, fue desaparecido el 18 de septiembre de 2006.

De joven, López participó en una unidad básica peronista barrial, lugar que abandonó en 1955 debido a la persecución que llevó adelante la dictadura autodenominada “Revolución Libertadora”. Se mudó a La Plata a un barrio llamado Los Hornos y trabajó como albañil.

En 1973 colaboró en otra unidad básica peronista que estaba a pocas cuadras de su casa hasta la noche del 27 de octubre de 1976 cuando fuerzas de seguridad secuestraron militantes del barrio. Entre ellos estaba Jorge Julio López. Esa fue su primera desaparición.

López fue detenido ilegalmente y llevado a distintos centros clandestinos. En esos años Miguel Etchecolatz era director de Investigaciones de la provincia de Buenos

Aires, encargado de uno de los centros de detención clandestinos y mano derecha del ex general Ramón Camps.

Luego de la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, Miguel Etchecolatz fue llevado a juicio. Jorge Julio López se presentó como querellante en la causa y gracias a sus declaraciones Etchecolatz fue condenado a cadena perpetua y está detenido en una cárcel común. Luego de la condena de Etchecolatz, López fue desaparecido el 18 de septiembre de 2006, en la ciudad de La Plata.

Organismos de Derechos Humanos postulan que la desaparición de López involucra a miembros de fuerzas de seguridad retirados y en actividad, pero no se encontraron pruebas que permitan avanzar con la investigación. Hoy, el gobierno nacional sigue ofreciendo una recompensa a quien acerque información sobre la desaparición en democracia de Jorge Julio López.

“Los monopolios son malos, en todas las actividades, no solamente en la televisión. En todos los aspectos, porque convierten a los usuarios en cautivos”.

**Cristina Fernández de Kirchner, Presidenta de la Nación 2007-2015.
Vicepresidenta de la Nación 2019-2023.**



2015 Creación
de Pakapaka.

Pakapaka: un canal para una niñez diversa y plural

Pakapaka, canal de televisión abierta creado el 17 de septiembre de 2015, está destinado a chicas y chicos de 2 a 12 años. Incluye microprogramas, documentales y dibujos animados y contenidos educativos y federales.

Uno de los personajes animados más admirado por chicas y chicos es Zamba, que lleva

adelante sus asombrosas experiencias, viajes y odiseas históricas, en los últimos años acompañada por Nina, una niña de origen afro.

La voz *pakapaka* en quechua significa «escondite» o «juego de niños», referido al juego de escondidas. Nació como una franja infantil en el canal educativo Encuentro y luego se convirtió en el primer canal infantil público y educativo de origen argentino y estatal.

En la actualidad cuenta con un Consejo Asesor integrado por niñas y niños de todo el país, que opinan sobre la programación y proponen cambios en las narraciones.



“Qué te pasa Clarín... por qué estás tan nervioso? Hacé democracia, sé abierto, usá los medios para informar y no para desinformar”.

Néstor Kirchner, Presidente de la Nación 2003 - 2007.

28

2009
Presentación del proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en el Teatro Argentino de La Plata. Foto: Carlos Cermele. Agencia Télam.



La Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual

La sanción en 2009 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, 26.522, fue el avance legislativo más profundo en cuarenta años para dotar al país de un sistema de medios demo-

crático y plural, acorde a los estándares internacionales sobre la materia, pero nunca alcanzó una aplicación plena y padeció un retroceso impuesto por decreto del Poder Ejecutivo.

Representantes de la academia, sindicatos y cooperativas, de medios comunitarios y campesinos, habían realizado foros de discusión y elaboración en todo el país, lo que conformó una masa crítica indispensable a favor de una norma que abriera la comunicación a todos los sectores y pusiera freno a la concentración en pocas manos.

La presidenta Cristina Kirchner, en un acto realizado el 18 de marzo de 2009 en el Teatro Argentino de La Plata, se basó en esa fuerza de tan larga gestación para anunciar el proyecto, que obtuvo de inmediato la reacción de fuerzas opositoras igual o más poderosas, comenzando por los grupos empresarios propietarios de medios que debían cumplir con los límites de acumulación nacionales y provinciales.

Esas empresas se valieron de su capacidad de incidencia en el Poder Judicial para frenar y/o bloquear la aplicación de la Ley

26.522, especialmente mediante medidas cautelares. Fue objetada la constitucionalidad de la norma, pese a que se ajustó a los parámetros internacionales en la materia. La Corte Suprema dejó correr el obstruccionismo en tribunales y convocó a una audiencia pública para llegar, recién cuatro años después de la sanción, a la decisión prácticamente inevitable: reconocer la constitucionalidad.

En teoría se daban entonces las condiciones legales para la aplicación plena, pero el bloqueo por vía judicial pasó entonces a los procedimientos para hacerlo. Así llegó

el gobierno del presidente Mauricio Macri, en diciembre de 2015, una de cuyas primeras medidas fue la modificación de varios artículos de la Ley 26522 por Decreto de Necesidad y Urgencia. Las empresas vieron satisfecha su pretensión de condiciones favorables para mantener y aún profundizar la concentración.

Wall Kintun, canal mapuche Bariloche

El canal mapuche Wall Kintun es el primero de televisión abierta de un pueblo originario de Argentina. Comenzó a transmitir el 7 de diciembre de 2012, con una autorización otorgada en el marco del artículo 151 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que establece que los pueblos originarios pueden ser emisores, un derecho negado por la dictadura cívico-militar.

Emite por el canal 8 VHF de Bariloche y está auspiciado por la Coordinadora de Comunicación Audiovisual Indígena de Argentina, con la gestión a cargo de la comunidad mapuche Buenuleo.

La programación cuenta con producción propia y contenidos realizados en todo el país, pertenecientes al Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentinos, así como también a Educ.ar. Ofrece cine de derechos humanos y pueblos originarios y material de otros pueblos y comunidades indígenas de las provincias de Jujuy, Chaco, Salta y Chubut, entre otras.

Trabajó con la Defensoría del Público codo a codo desde noviembre de 2013 cuando, en la audiencia pública convocada para la región patagónica, se presentó y sus miembros compartieron su historia y necesidades.

Poco después, ambas instituciones firmaron un convenio y se realizó la primera actividad de cooperación en los estudios de Wall Kintun, donde un grupo de la Defensoría propuso herramientas y conceptos sobre gestión integral, diseño de programas, pautas de producción y edición digital.

En abril de 2014 se realizó en Bariloche el segundo encuentro, centrado en la producción periodística: qué es la noticia, con qué criterios se elabora y qué decisiones se ponen en juego en la definición de la agenda. La imagen fue otro aspecto central del encuentro.

Luego de 10 años de funcionamiento, Wall Kintun logró instalarse en la zona para consolidar la comunicación de pueblos originarios, se sostuvo en el tiempo, sumó aportes de otras comunidades y ofrece actualmente una voz diferenciada de los medios convencionales.



2010

Aprobación
de la Ley
de Matrimonio
Igualitario.

Foto: Archivo INADI.

El Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Géneros

El debate político y el tratamiento legislativo por la Ley de Matrimonio Igualitario, de 2010, y la Ley de Identidad de Géneros, en 2012, enfrentaron tensiones y tomas de posición ultraconservadoras, pareci-

20

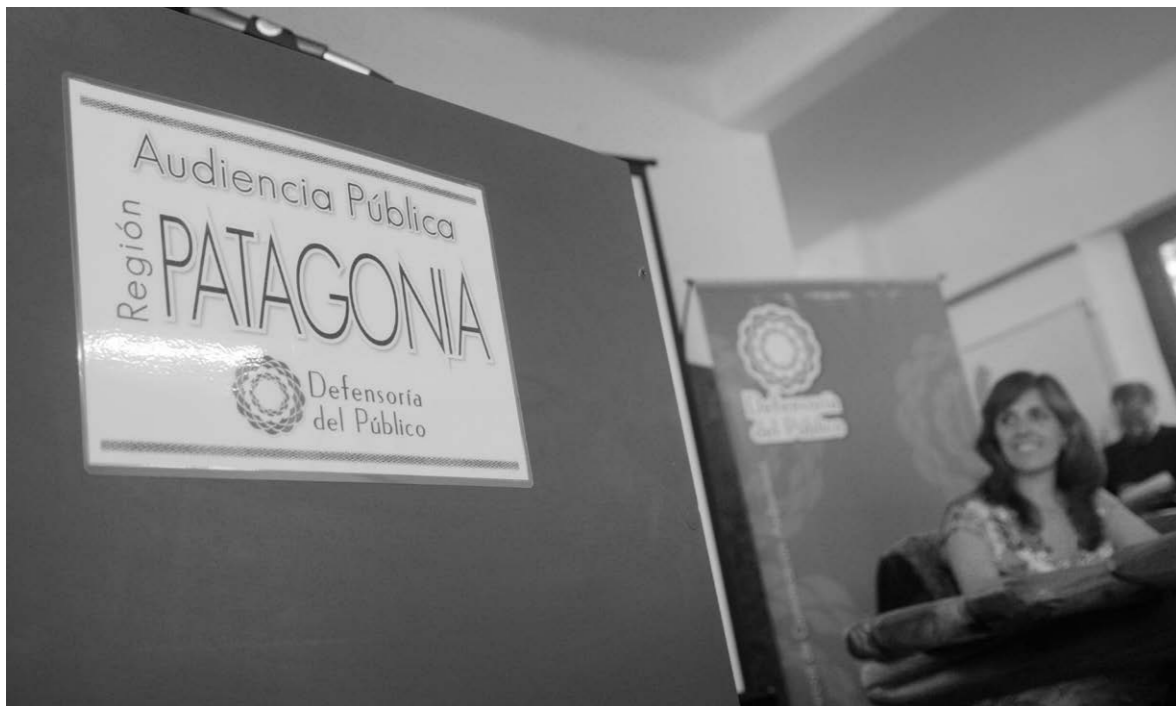
das a las del comienzo de la democracia ante otros proyectos. Afloraron posturas refractarias amparadas en una misma visión de la sociedad, con proyecciones alarmistas. Al no cumplirse, la oposición activa fue desapareciendo.

La sanción de esta norma puso a la Argentina en la vanguardia mundial en materia de diversidad e igualdad de derechos. Fue el primer país de América Latina en reconocer este derecho, el segundo en América (después de Canadá) y el décimo en el mundo.

Unas 1.100 parejas del mismo sexo contrajeron matrimonio durante los primeros 6 meses de vigencia de la ley, y 2.297 parejas en el primer año.



2012 Puesta del cartel de la Defensoría del Público en su sede. Archivo: Defensoría del Público.



2012 Audiencia Pública Patagonia presidida por Cynthia Ottaviano, primera Defensora del Público. Foto: Archivo Defensoría del Público.

La Defensoría del Público

La lucha extensa para que la democracia se dotara por fin de una norma que propició un sistema pluralista de medios derivó en 2009 en la aprobación de la Ley 26522, que incluyó la creación de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, inspirada en el concepto que sostiene que los temas de la comunicación deben ser examinados tomando en cuenta los derechos de quien emite y de quien recibe.

El Congreso demoró tres años en ponerla en marcha. El 14 de noviembre de 2012 designó a la primera Defensora, la periodista Cynthia Ottaviano, al frente de un grupo que tuvo el desafío de hacer que una institución novedosa se instalara en el país e intentar que fuera conocida, para recibir y canalizar las consultas y reclamos de las audiencias. También para hacer propuestas dirigidas a fortalecer el derecho a la comunicación, la libertad de expresión y el acceso del público a la información plural y diversa.

Por tratarse de una institución autónoma que reporta y rinde cuentas a la Comisión

Bicameral específica, la Defensoría comenzó a funcionar en unas oficinas “prestadas” en uno de los anexos de la Cámara de Diputados, hasta que pudo contar con sede propia, que es la actual, ubicada en Alsina 1470 de la Ciudad de Buenos Aires.

Se pusieron en marcha las Audiencias Públicas, ámbitos abiertos a la ciudadanía y a las y los actores de la comunicación audiovisual, de toda especificidad y orientación. La primera se realizó el 26 de abril de 2013 en Chaco, cuando expusieron 39 personas, ante 320 que la presenciaron.

Hasta fines de 2023, la Defensoría concretó 41 Audiencias en todas las regiones del país, lo que comprende las que se realizaron por medios virtuales, a raíz de la crisis sanitaria causada por el coronavirus.

Además de recibir y actuar por los reclamos del público, para lo cual entabla diálogo con medios de todos los tipos en cualquier punto del territorio nacional, la Defensoría desarrolló en sus 11 años muchos proyectos de trabajo.

Entre ellos, materiales para colaborar en las coberturas de gran cantidad de

temas, talleres, seminarios y cursos, presenciales y virtuales, para periodistas y futuros periodistas, y acompañamiento para el desarrollo de medios populares y comunitarios.

Realiza anualmente un monitoreo de la composición de las agendas noticiosas de los canales de televisión abierta de Buenos Aires y asesoramiento y apoyo para un trabajo similar en otras regiones. Tiene acuerdos con instituciones nacionales e internacionales, en todos los casos con el propósito de promover el derecho a la comunicación y el sueño de

contribuir a que el país tenga un sistema democrático de medios, en que todas las voces circulen, con respeto a los derechos colectivos e individuales.



2021 La segunda Defensora, en pandemia, coordinando la primera audiencia pública virtual. Archivo Defensoría del Público.



Síntesis de actividades de la gestión de Miriam Lewin en la Defensoría del Público. Fotos: Defensoría del Público.



La segunda defensora

El 25 de junio de 2020 la Defensoría del Público recuperó a su titular, cuando el Congreso designó a la periodista Miriam Lewin. La pandemia, el aislamiento y el miedo a la enfermedad y a la muerte eran las marcas que dominaban en ese período. La nueva Defensora se hizo cargo de una institución que había estado, primero, acéfala y con acciones reducidas, y luego intervenida, en un tiempo de conflictividad y riesgos que fueron afrontados por las y los trabajadores y su organización sindical.

La Defensoría tuvo que aprender a funcionar en la virtualidad, aunque su existencia misma, su razón de ser, es el contacto y el diálogo con los medios, sus trabajadores/as, las universidades, las cooperativas y sindicatos, las organizaciones sociales y las instituciones nacionales, provinciales, municipales, y las internacionales.

La cobertura periodística de la pandemia, que también fue un proceso de aprendizaje aquí y en todo el mundo, fue tema central de los primeros reclamos de las audiencias durante la gestión de Lewin, que organizó debates y dio a co-

nocer recomendaciones para el trabajo periodístico en este tema. A la vez, resolvió reanudar las audiencias públicas, en modalidad virtual.

La recuperación progresiva de la presencialidad, a medida que avanzó la vacunación -aunque ya con las consecuencias económicas de la pandemia-, permitió reactivar los planes de trabajo que la Defensoría ya tenía e incorporar varios nuevos.

Sin embargo, la virtualidad hizo que se acelerara la digitalización de un sinnúmero de actividades, y esto impactó también en

todos los formatos de la comunicación por los medios. Por eso la Defensoría fue incorporando ideas y promoviendo debates sobre la presencia ya indetenible de los medios en las plataformas, el acceso o no a la conectividad y el cambio en las modalidades de recepción, entre otros aspectos.

Así, al trabajo para promover el derecho a la comunicación de la niñez y adolescencia, géneros, migrantes, salud mental, acompañamiento a medios, pueblos originarios, reclamos sindicales y laborales y a personas privadas de libertad, entre muchos otros, se agregaron planes nuevos, como

la comunicación de temas socioambientales, sobre las personas mayores y la digitalización y el delito de trata de personas.

Asimismo, fue creado el Observatorio Social de Accesibilidad, continuó y se profundizó el trabajo conjunto con UNICEF -con estudios específicos sobre las noticias de radio, televisión y portales digitales referidas a niñez y adolescencia- y fue retomado el contacto con UNESCO, para compartir acciones vinculadas con la alfabetización mediática e informacional.

Francisco, el Papa argentino

El 13 de marzo de 2013, la noticia de la designación del primer Papa latinoamericano sorprendió y causó conmoción en el mundo. Tras la renuncia de Benedicto XVI en febrero de ese año, el entonces arzobispo de la ciudad de Buenos Aires, cardenal Jorge Mario Bergoglio, se convirtió en el nuevo Pontífice, y desde entonces su papado obtiene atención mediática sostenida.

La renuncia de Benedicto XVI había sido una novedad impactante dentro de la Iglesia Católica, puesto que la última dimisión de un pontífice había ocurrido en el siglo XV. A esto se agregó el hecho de que la elección de Bergoglio marcó un punto de inflexión en las tradiciones vaticanas, porque fue el primer sacerdote de origen no europeo desde el año 741, el primer jesuita y el primer latinoamericano designado en el cargo máximo.

Ciertas modalidades y gestos del “Papa argentino” llamaron la atención en el mundo, por ejemplo cuando saludó des-

de el balcón central de la Basílica de San Pedro sin la estela roja, solo con la blanca, y con una cruz al pecho negra, propia de los obispos, y no la dorada típica de los papas. También cuando, en julio de 2015, en Asunción, animó a los jóvenes: “Hagan lío, un lío que nos dé esperanza”.

En los medios de Argentina, la atención sobre Francisco es intensa y se detiene no solo en lo que dice, sino en cómo lo dice. También son seguidos al milímetro sus gestos, como cuánto sonríe y cuánto no lo hace según el interlocutor o interlocutora argentina que tenga frente

a sí. Asimismo, abundan especulaciones, interpretaciones y opiniones referidas a quiénes son sus amigos en el país.



2013 La ciudad de La Plata y sus alrededores tapada por el agua. Foto: Leonardo Zavattaro. Archivo Télam.

Inundaciones de La Plata y Buenos Aires

El 2 de abril de 2013 la ciudad de La Plata y sus alrededores fueron afectadas por lluvias extraordinarias, pues cayeron más de 400 milímetros solo en cuatro horas. Esto trajo como consecuencia al menos 89 muertos confirmados judicialmente.

La información oficial sobre la catástrofe fue objetada profundamente, por no-

tables inexactitudes sobre el número de muertes y sobre las personas que necesitaron atención médica.

La Defensoría del Público se comprometió en la situación por pedido de las audiencias. La institución estaba todavía en etapa fundacional cuando recibió reclamos por algunas coberturas periodísticas.

Las causas judiciales abiertas por el desempeño estatal abrieron un debate público por entonces no tan frecuente en las agendas periodísticas respecto del avance de la urbanización y las medidas que

requiere y los estados deben imponer, dado el peligro que conlleva la alteración grave de los ecosistemas.

En verdad, las precipitaciones extraordinarias en la región del Río de la Plata habían afectado primero a la Ciudad de Buenos Aires, donde hubo barrios inundados, en los que diez personas perdieron la vida, según registros oficiales.

Sin embargo, la magnitud de la catástrofe en la capital bonaerense dejó en segundo plano lo sucedido en la Ciudad de Buenos Aires. La extensión del área inunda-

da y el aislamiento absoluto de sectores amplios del tejido urbano representaron una dificultad enorme para la cobertura periodística. La interrupción del servicio eléctrico llevó a miles de pobladores a recurrir a los receptores a pilas, porque las emisoras radiales fueron durante muchas horas la única conexión posible.

Las radios comunitarias y populares, por su conocimiento específico de cada sector, prestaron un servicio enorme en la orientación al público respecto de la marcha de las ayudas, la provisión de agua, los centros de atención

hospitalaria. Las consultas y reuniones posteriores realizadas por la Defensoría mostraron que, en cambio, grupos periodísticos fueron enviados desde la Ciudad de Buenos Aires sin orientación sobre los lugares aptos para circular, sin equipamiento para permanecer y transitar en sectores anegados, sin equipos de auxilio, indispensables para situaciones de alto riesgo. Esa precariedad motivó imprecisiones que generaron reproches de habitantes de la zona.



2014 Fue lanzado el primer satélite geoestacionario latinoamericano de telecomunicaciones, Arsat 1.
Foto: Carlos Brigo. Archivo Télam.

Argentina Digital

El primer satélite geoestacionario latinoamericano de telecomunicaciones, el Arsat-1, fue lanzado el 16 de octubre de 2014 por Argentina desde la base Kourou, en la Guayana Francesa, y su imagen elevándose al espacio, transmitida por gran cantidad de canales, simbolizó la capacidad que el país tiene para aspirar a estándares tecnológicos de avanzada.

Construido por la empresa tecnológica rionegrina INVAP, el Arsat-1 ofrece servicios de telecomunicaciones, transmisión de datos, acceso a Internet, telefonía IP y televisión digital, con área de cobertura en la Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay y parte de Bolivia.

La creación de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A (ARSAT), mediante la ley 26.092, en 2006, significó que el Estado argentino iniciaba una política de desarrollo de la industria de satélites geoestacionarios de telecomunicaciones para garantizar los derechos a la comuni-

cación y a la información, y con el objetivo, además, de reducir la brecha digital.

A finales de 2014, por otro lado, el gobierno promulgó la Ley de Telecomunicaciones "Argentina Digital", después de haber sido aprobada por el Parlamento.

La norma habilita a firmas pequeñas o medianas y a las cooperativas que proveen Internet a llegar a cualquier hogar del país aunque no tengan infraestructura propia. Además se establece que, para el Estado argentino, las tecnologías de información y comunicaciones son esencia-

les para el desarrollo social. Por ese motivo, se debe garantizar su acceso a todos los ciudadanos, sin que influyan condiciones geográficas o socioeconómicas.



Foto: Víctor Carreira.
Archivo Télam.

Debates presidenciales televisados

La democracia argentina estrenó en noviembre de 2015 el primer debate entre candidatos presidenciales. Cuando todavía no regía una ley que los obligara a esa práctica, la experiencia que protagonizaron Mauricio Macri, a la postre elegido, y Daniel Scioli, fue una constatación potente de un fenómeno que había comenzado

mucho antes, consistente en la centralidad progresiva de los medios de comunicación en la actividad política.

Esta tendencia avanzó en desmedro de las prácticas de períodos anteriores, cuando movilizaciones de cientos de miles de personas marcaban los cierres de campaña como hechos determinantes, e influyentes en la votación. Así había ocurrido, por ejemplo, en 1983, por parte de Raúl Alfonsín e Ítalo Lúder.

El debate entre Macri y Scioli fue organizado por Argentina Debate, inscripta

como organización no gubernamental, y el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento. Se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Al año siguiente se sancionó la ley 27.337, modificatoria del Código Electoral Nacional, para establecer la obligatoriedad de los debates entre candidatos que superen el piso de votos en las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO).

Dada esta disposición, el primer debate obligatorio contó con Alberto Fernández,

luego presidente electo; Mauricio Macri, quien aspiraba a la reelección; Roberto Lavagna, Nicolás del Caño, Juan José Gómez Centurión y José Luis Espert. Se realizó el 13 de octubre de 2019, en la Universidad Nacional del Litoral, por disposición de la Cámara Nacional Electoral. Una semana después, se repitió la experiencia, otra vez en la Facultad de Derecho de la UBA.

Una de las críticas que recibió el diseño de los debates, sobre todo por parte de comunicadores y comunicadoras de las provincias, fue la supremacía abrumadora que tuvieron los medios periodís-

ticos asentados en la Ciudad de Buenos Aires, en perjuicio de un criterio federal de participación.

Constituye otra deuda la completa y efectiva accesibilidad de los debates para las personas con discapacidad.

“Veníamos bien, pero de golpe pasaron cosas”.

Mauricio Macri, Presidente de la Nación 2015 - 2019.

2017 En el Gobierno del Presidente Mauricio Macri se despidieron 354 trabajadores y trabajadoras de la Agencia de Noticias Télam. Foto: Alejandro Amdan.



Télam, la fuerza de la resistencia

La inestabilidad afectó a los medios públicos en varios momentos durante estos cuarenta años, y en especial la agencia de noticias Télam, fundada como Sociedad del Estado en 1945, fue objeto de amenazas de cierre.

El pico de conflicto más reciente data de junio de 2018. En pleno Campeonato Mundial de Fútbol, en Rusia, el Gobierno del presidente Macri despidió a 354 trabajadores y trabajadoras, con el pretexto de impulsar una “nueva Télam”, según la comunicación del directorio de entonces a quienes no había dejado sin trabajo.

Esa decisión originó una resistencia histórica de las y los trabajadores, con el apoyo del Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SiPreBa). Se ocuparon pacíficamente las dos sedes (Bolívar 531 y Belgrano 347, de Buenos Aires) y se dio plena difusión al

conflicto. El foco fue puesto en la continuidad de las fuentes de trabajo, pero también en el rol de la agencia de bandera en un sistema de comunicación nacional sometido a una gran asimetría y a niveles de concentración incompatibles con los parámetros internacionales de libertad de expresión y pluralismo informativo.

Así, la consigna “Acá falta Télam” fue incluida en carteles que fueron mostrados en todos aquellos lugares donde la noticia periodística convocaba a los medios. La acción sindical fue acompañada por una estrategia judicial que llevó finalmente a

las y los despedidos a recuperar sus puestos de trabajo, devolución de las indemnizaciones mediante.

El fracaso del Gobierno en su intención de desguazar a Télam terminó siendo un antídoto contra el avance que preveía sobre el resto de los medios de comunicación pública.

Las y los trabajadores, SiPreBa y las demás organizaciones sindicales, políticas y sociales que acompañaron la resistencia, coincidieron en que detrás de los despidos estaba la intención de cerrar la agencia, un

objetivo que había intentado el gobierno del presidente Menem, que la intervino en 1992 con el fin de imponer su liquidación, aunque en 1996 dejó sin efecto la decisión.

En esa presidencia, igual que en la siguiente, a cargo de Fernando de la Rúa, hubo anuncios y proyectos para quitar a Télam la distribución de la publicidad del Estado nacional, una de sus fuentes de ingreso principales. El ministro de Economía de entonces, José Luis Machinea, hizo varias declaraciones contra la agencia estatal, aunque terminó negando que hubiera propuesto su cierre.

Santiago Maldonado y Rafael Nahuel: violencia contra la comunidad Mapuche

El 1 de agosto de 2017 tropas de Gendarmería Nacional ingresaron al Pu Lof de Cushamen, territorio mapuche de la zona de la ciudad de Esquel, provincia de Chubut. Horas antes, habían reprimido un corte de ruta en las inmediaciones, expresión de un conflicto prolongado a raíz del avance de la privatización de tierras en el sur andino.

La irrupción por la fuerza a un territorio en teoría protegido fue cometida sin orden judicial. Los agentes dispararon balas de goma contra los habitantes y quienes los acompañaban, entre ellos el artesano Santiago Maldonado, quien apoyaba la causa mapuche y de quien nada se supo a partir de ese momento.

Su cadáver fue hallado el 17 de octubre de 2017 en aguas del río Chubut, cerca del predio de la comunidad atacada. La autopsia sostuvo que Maldonado “falleció por ahogamiento por sumersión en el agua del río Chubut coadyuvado por hipotermia”, pero la familia, entidades de derechos humanos y agrupaciones sociales y políticas ponen en duda la interpretación judicial de los hechos.

En noviembre de 2018 el juez Gustavo Lleral sentenció que Maldonado había muerto sin haber sido inducido ni forzado a sumergirse en las aguas del río y más aún, sostuvo que ningún gendarme siquiera se había acercado a la orilla. Esto en

medio de gran cantidad de denuncias de irregularidades, adulteración de pruebas, amenazas a testigos y hasta la confidencia de Lleral a la familia, diciendo que estaba siendo extorsionado.

Fue un período de gran complejidad para los medios de comunicación. Circularon y se publicaron todo tipo de versiones tendientes a hacer creer a la población que Maldonado estaba de viaje, paseando orondo por las rutas, haciendo compras, o que había pasado a Chile.

La familia, que manifestó severas críticas al accionar de la justicia argentina, espera la evolución de sus presentaciones ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y otros organismos internacionales.

Un mes después del anuncio del hallazgo del cuerpo de Maldonado otro hecho de violencia se debió al conflicto en el sur andino: fue asesinado Rafael Nahuel, el 25 de noviembre de 2017, en medio de un ataque de agentes de la Prefectura Naval Argentina a comunidades mapuche de la zona del lago Mascardi. La autopsia demostró que el joven de 22 años fue baleado por la espalda.

“Le puse el pecho a la pandemia”.

Alberto Fernández,
Presidente de la Nación 2019 -2023.



2020 En pandemia las y los periodistas no dejaron de trabajar ni un sólo día para mantener informada a la población. Foto: Archivo Defensoría del Público.

36

Pandemia

La declaración de la pandemia por la COVID 19, anunciada al mundo el 11 de marzo de 2020 por el director general de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus, representó una novedad planetaria y estableció como prioridad absoluta un tema sobre el cual se disponía de poco conocimiento e información, y esto incluyó específicamente a los medios de comunicación.

Las y los periodistas se vieron forzados a tratar segundo a segundo un tema que desconocían, lo que potenció de manera dramática, por estar en juego las vidas

humanas, el margen de error siempre presente en la emisión de una noticia, en el formato que sea.

Las estructuras de funcionamiento de los medios debieron adecuarse bruscamente para incorporar las prácticas de protección y aislamiento, justo en un momento de altísima demanda de las audiencias: con las familias en sus casas, la necesidad imperiosa de saber más sobre la crisis sanitaria mundial se orientó a radio, televisión, diarios, portales informativos y demás recursos.

Los equipos de exteriores, los móviles, se encontraron con infinidad de hechos desconocidos, empezando por la curiosa novedad de las calles absolutamente desiertas en todas las ciudades del país.

El 19 de marzo, los diarios impresos publicaron la misma portada, con el título “Al virus lo frenamos entre todos”. Pareció una expresión de unanimidad en el manejo de la información responsable y útil para la salud de la población. Pero más temprano que tarde comenzaron a surgir cambios y alejamiento de ese espíritu, a medida que la crisis se extendió y cada

medida para enfrentarla volvió a ser incluida en la dinámica de las disputas políticas, económicas y sociales de siempre.

Así, pronto el país quedó sumergido en debates también novedosos, nunca antes mantenidos, como pronunciamientos contra algunas de las vacunas para combatir la COVID-19 según el país o la empresa que las fabricara, con discursos, evaluaciones, conclusiones supuestamente científicas o especulaciones determinadas por una disputa geopolítica y la competencia encarnizada entre países y laboratorios.

El aprendizaje dificultoso, el conocimiento paulatino que la ciencia fue haciendo sobre una situación nueva, las correcciones sobre algunas presunciones iniciales acerca de la evolución del virus y la forma de prevenirse, etc., crearon para las audiencias el riesgo de exposición a datos equivocados. Esto incluyó el “consejo” de consumir ciertas sustancias para no contagiarse, cuando en realidad eran perjudiciales para la salud.

37



2020 Las mujeres y diversidades tomaron las calles en plena pandemia para manifestarse a favor de la Ley de interrupción legal del embarazo. Foto: Daniela Amdan. Defensoría del Público.

La interrupción voluntaria del embarazo

El camino a la ley de interrupción voluntaria del embarazo, sancionada a fines de 2020, fue más arduo que el de otros debates acerca de avances de derechos civiles, pero también fue muy participativo. Motivó un debate muy prolongado y movilizaciones populares de gran alcance, con mayoría

muy acentuada de las mujeres y personas con capacidad de gestar, cuyo activismo y presencia en los espacios públicos fue determinante para la sanción en el Congreso.

Apenas recuperada la democracia, el Congreso derogó restricciones extremas que había impuesto la dictadura cívico-militar para la interrupción del embarazo. Siguieron otros avances, pero hubo también retrocesos, como la declaración del “día del niño por nacer”, adoptada por el presidente Menem.

La organización progresiva del movimiento feminista, que tuvo un hito des-

tacado en 1986 con el Primer Encuentro Nacional, y que incluyó el derecho de las mujeres a resolver sobre su propio cuerpo, entre muchas otras reivindicaciones, alcanzó en la segunda década del siglo XXI sus períodos culminantes, atravesó todas las edades y todas las clases sociales. Un hito relevante con proyección mundial fue la marcha Ni una Menos contra los femicidios, convocada por redes digitales por un grupo de comunicadoras sociales, el 3 de junio de 2015.

El 19 de febrero de 2018, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y

Gratuito organizó acciones de difusión y movilizaciones en todo el país que algunos medios de difusión bautizaron “marea verde”. La potencia de estas acciones llevó al entonces presidente Macri a presentar un proyecto de interrupción voluntaria del embarazo que avanzó en Diputados pero fue rechazado por el Senado, en agosto de ese año.

La aprobación de ese derecho llegó el 30 de diciembre de 2020, en plena pandemia, con la iniciativa que había enviado al Congreso el presidente Alberto Fernández.

38



2022

Lionel Messi,
tras el triunfo
de Argentina
en el Campeonato
Mundial que se
desarrolló en Qatar.

Foto: Fernando Gens.
Archivo Télam.



1986 La Selección Nacional, con Diego Maradona liderando el equipo, visita la Casa de Gobierno y le lleva la copa al entonces Presidente Raúl Alfonsín.

Foto: Archivo Presidencia.

Argentina: dos campeonatos mundiales de fútbol en democracia

Dos de los tres campeonatos mundiales de fútbol ganados por Argentina se inscriben en la democracia y ambos representaron hechos absolutamente excepcionales en el período. Esas proezas deportivas, en

1986 y 2022, tuvieron como rasgo coincidente la presencia de figuras que concitaron especialmente la admiración y el amor popular, Diego Armando Maradona y Lionel Messi, cada cual en su momento y con sus características.

Las dos conquistas tienen momentos culminantes que vuelven a habitar frecuentemente los espacios deportivos de los medios: uno de ellos es el del “gol del siglo” de Maradona en el estadio Azteca, el 22 de junio, que lució todavía más con el relato radial con que lo acompañó Víctor Hugo Morales.

También fueron jornadas memorables las de las celebraciones luego de la conquista ante Francia, en Qatar 2022, el día mismo de la victoria y ante la llegada de la selección a Buenos Aires, en lo que fue una de las movilizaciones populares más grandes de la historia.

El desarrollo de la actividad deportiva y sus evoluciones acompañan en varios planos los 40 años de democracia, no solo por resultados internacionales, sino por avances que se emparentan con la ampliación de derechos y políticas para la inclusión. Una de las novedades en ese

sentido, cercana a las casi cuatro décadas del período, es el comienzo de la profesionalización del fútbol femenino, con la mejora progresiva aunque dispar, según las instituciones, de las condiciones para el ejercicio de la actividad.

Simultáneamente, la transmisión de los partidos del fútbol local, por el interés que concentra y las ganancias que genera, fue objeto de tensiones y disputas políticas y económicas que tuvieron un punto alto cuando el 11 de agosto de 2009 la presidenta Cristina Fernández de Kirchner puso en marcha la transmisión

por TV abierta, con la creación de Fútbol Para Todos. Las empresas productoras, emisoras y cableoperadoras que hasta entonces habían detentado el negocio se opusieron tenazmente. El Gobierno del presidente Macri, en 2017, volvió a instaurar el sistema privatizado.

Aunque sin alcanzar el rango del fútbol, otros deportes muy populares fueron también objeto de atención y generaron alegría a la afición. Uno de los hitos más notables fue la medalla de oro obtenida en los Juegos Olímpicos de Atenas, en 2004, por la selección de básquetbol, que

se impuso en la final a Italia, luego de haber eliminado a la mayor potencia mundial en la disciplina, Estados Unidos.

En el mismo rango se inscriben los títulos numerosos obtenidos por la selección argentina de hockey sobre césped, Las Leonas, con la Copa del Mundo que ganaron por primera vez en 2002, y la Liga Mundial, en 2015.

“Yo me equivoqué y pagué, pero la pelota no se mancha”.

Diego Maradona



“Qué mirá, bobo, andá p'allá”.

Lionel Messi



2022 Movilizaciones frente a la casa de la Vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, tras el intento de asesinato. Foto: Victoria Gesualdi. Archivo Télam.



El intento de asesinato de la vicepresidenta

La recurrencia a la violencia frente a los conflictos y diferencias políticas volvió a ocupar el primer plano de la atención en el país y sus medios periodísticos con el intento de asesinato de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, el primero de septiembre de 2022.

El militante ultraderechista Fernando Sabag Montiel se acercó a la Vicepresidenta cuando llegaba a su casa, en el barrio de Recoleta, de Buenos Aires, y a muy escasa distancia gatilló dos veces. La bala no salió, hasta que el atacante fue neutralizado por militantes peronistas presentes en el lugar.

Como ante tantos otros hechos de gran trascendencia política, el Poder Judicial fue acusado de faltar a sus deberes más elementales, entre ellos custodiar y preservar los dispositivos de comunicación de Sabag Montiel y sus cómplices.

Los sectores opuestos al peronismo y en particular a la Vicepresidenta intentaron minimizar el ataque, definiéndolo como un acto de un grupo aislado y minúsculo, sin organización ni pertenencias políticas. En algunos medios se llegó a dudar del ataque, insinuando que había sido un montaje.

En cambio, los abogados y seguidores de Fernández de Kirchner sostuvieron que Sabag Montiel respondió a un grupo cuyas conexiones políticas y financiamiento debían ser investigadas. Sus denuncias involucraron al diputado opositor Gerardo Milman, del bloque de Juntos por el Cambio.

“Me quieren presa o muerta”.

**Cristina Fernández de Kirchner,
Presidenta de la Nación 2007-2015.
Vicepresidenta de la Nación 2019-2023.**

40

Junta Electoral Nacional



2023 La población vuelve a ejercer su derecho a voto.
Foto: Archivo Defensoría del Público.

De urnas, votos y democracia

Cada una de las votaciones, a lo largo de los cuarenta años de la democracia recuperada, representó un acto de reafirmación política cuya trascendencia se mantiene, por lo que cada jornada electoral motiva un gran despliegue de coberturas mediáticas.

Sin embargo, el 30 de octubre de 1983 las y los argentinos amanecieron sin

la certeza absoluta de que la dictadura fuera a permitir el transcurso normal del pronunciamiento popular, algo que cuatro décadas después parece impensable.

Más del 85 por ciento de los casi 18 millones de electores habilitados asistió a las urnas aquel día. La noche de la votación fue especialmente tensa, porque el triunfo de Raúl Alfonsín fue en principio negado por algunos sectores conservadores. En las redacciones de entonces había periodistas que iban haciendo un recuento propio y llevando a mano la difícil tarea de la distribución

de bancas según el sistema D'Hondt, valiéndose de hojas cuadrículadas, lápiz y goma de borrar.

En conjunto, este período en democracia puede exhibir un desempeño aceptable y aceptado de su sistema electoral, aún con las críticas que se le formulan y las fallas pendientes de reparación.

Las condiciones de cobertura para los medios, como es obvio, fueron cambiando con el paso de los años. La proliferación de encuestas antes y, sobre todo, los “boca de urna”, constituyen un menú de

instrumentos de resultados siempre dudosos, que a veces empujaron preanuncios equivocados.

Conforme evoluciona la tecnología, además, los medios audiovisuales, y en especial la televisión, vieron ampliada la posibilidad de acceder a episodios antes inalcanzables para una cobertura convencional.

Agradecimientos

Daniela Basso, Analía Garelli, María Zago y Mariana Torres/Archivo Agencia *Télam*.
 Luis Lázzaro
 Cielo Salviolo
 Víctor Bugge/Presidencia de la Nación
 Alejandro Amdan
 Adrián Pérez
 Enrique Rosito
 Pepe Mateos
 Ricardo Ceppi
 Alejandro Reynoso
 ARGRA
 CTERA
 INADI
 Presidencia de la Nación
 Diario *Página/12*



#EnDefensa de las Audiencias
www.defensadelpublico.gob.ar